



VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 210
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 5ª Nom. Civ. y Com. Monfarrell Ricardo G. en autos "RUIZ DIAZ, ANIBAL FERNANDO Y OTRO C/ DE GREGORIO, AUGUSTO PEDRO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO (Expte. N° 4014497)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 02/11/17 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 342.561 (11) a nombre de Augusto Pedro DE GREGORIO (4/6), Augusto Hector DE GREGORIO (1/6) y Viviana Carmen DE GREGORIO (1/6), sito en calle Aguirre Camara N° 663 de B° Alberdi, Ciudad de Córdoba; conformada por dos partes, ocupada la primera por la sobrina del cotitular y su flia, y la segunda por el cotitular, accediéndose a la primera: por un pasillo que desemboca en el patio en dos niveles, por el pasillo se ingresa a un living contiguo a un estar que hoy funciona como habitación que se comunica con la otra mitad que tiene dos dormitorios, cocina y un pequeño lavadero. La zona cuenta con todos los servicios.- CONDICIONES: BASE: \$ 296.523, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Post. Mín. \$3.000. Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 24/10/17.- Fdo.: Dra. Lincón - Secretaria.-

1 día - N° 125381 - \$ 545,52 - 27/10/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:Fisco Nacional AFIP C/ CAPIGLIONI Norberto David S/ Ejecución Fiscal-Expte. n° 40869/2015, Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 02/11/2017, a las 9,45hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-2do piso Sec. Electoral, Dominio IRF 506, Marca Renault, Modelo Kangoo Confort 1.6 CD AA DA SVT1PL (600kg), Tipo furgón, Motor Renault n° K4MJ30Q049847, Chasis Renault n° 8A1F-C1015AL346717, Mod/año 2010 , a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al

labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 1 de Noviembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra Luciana Cruz - Agente Fiscal .-

2 días - N° 125040 - \$ 723,20 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: Or. Juez C y C. de 36ª Nom. Sec. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, en autos "YAPURA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 5640136" el Mart. Javier A. Foresi MP 01-1639, c/dom. D. Quirós 545- 2ª "F", rematará el 1-11-2017 a las 11:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, el Inmueble ubicado s/calle Mendoza N° 3.039 B° Alta Córdoba-Dpto. Capital desig. lote 10 de la Mza. "C" y mide: 10ms. de fte al Este; por 34ms. de fondo ó sean 340,00ms2, Insc. en Matricula 1575310 (Antecedente dominial N°: 575 - F° 728 - Tomo tres - Año 1959), a nombre de Carlos Alberto Yapura. Mejoras: Casa-habitación, Estar, living, Comedor, Cocina, 3 dormitorios, Cochera techada, depósito y baño. Condiciones: Base \$ 513.718.-, dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta más, 4% art. 24 ley 9505 Violencia fliar. y más com. mart. 3%, saldo a su aprob. que de exten. más de 30 días, el comprador podrá abonar el saldo, y si la mora le fuera imputable devengará interés, tasa pas. c/más 2% mensual. Ocupado Natalia S. Yapura (heredera del titular registral).Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 20.000.- Informes: al Martillero TE 03525-15644207- Fdo. Maria Soledad Inaudi de Fontana-secretaria -of. 25/10/17.

5 días - N° 125190 - \$ 2865,20 - 01/11/2017 - BOE

Edicto: O. Juez 1ª. Inst. CCC y Flia de 2ª Nom. de Alta Gracia, Sec. N° 3, en autos: "USTARES, HORACIO DANIEL C/ SUCESORES DE HONRADO FERNANDO PABLO -ORDINARIO- N° 1236018-", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Belisario Roldán N° 66 de Alta Gracia REMATARA el viernes 27-10-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos	Pag. 17
Citaciones	Pag. 17
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 35

2017, o el día posterior si aquél resultare inhábil, a las 11:00 hs. en la sala en la sede de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini de Alta Gracia, el inmueble de propiedad del Sr. Fernando Pablo Honrado, inscripto a la Matrícula N° 517.053 (Lt. 6 de la Mz 63, en el lugar denominado Sección B de José de la Quintana, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba). Concurrir con D.N.I.. Es un lote de terreno baldío, libre de personas y cosas, posee un alambre en su frente de 6 hilos con madera, y saldrá a la venta por la base de pesos cuatro mil ciento noventa y nueve (\$ 4.199), dinero de contado y al mejor postor. Postura e incrementos mínimos: \$ 1.000. El comprador abonará 20% seña, más comisión martillero (5%), más 4% art. 24 de la Ley 9505, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta. De extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva BCRA más 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio y acreditar su identidad en forma idónea.- Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Deberá manifestar su número de cuit/cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 e-mail: martillero.asociado@gmail.com.Fdo: GHIBAUDO, Marce-la Beatriz -SECRETARIA- - Oficina: 19/10/2017

3 días - N° 124221 - \$ 1346,88 - 27/10/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:Fisco Nacional AFIP C/De La Fuente María Mercedes- Ejecución Fiscal (Expte. n° 30285/2014)", Eduardo Ambord Mat 01-28, su-

bastará día 01/11/2017, 9,45hs. en Sede del Trib. calle C.Arenal Esq. W. Paunero-2do piso Sec. Electoral, Dominio HZD 838, Marca Chevrolet, Tipo Sedan 5 Ptas., Modelo Spark LS, Motor Chevrolet n° GMDAT n° B10S1146246KC2, Chasis Chevrolet n° KL1MJ61009C580045, Mod/año 2009, a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 31 de Octubre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dr. Carlos Rodríguez - Agente Fiscal.-

2 días - N° 124224 - \$ 436,76 - 27/10/2017 - BOE

Orden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2 de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "RODRIGUEZ ALFONSO C/ CASTILLO ARMANDO RAMÓN Y OTRO – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Exp. te. N° 1726294): DEAN FUNES, 09/08/2017.-- Atento lo peticionado y constancias de estos obrados: sáquese a remate en pública subasta en la Secretaría N° 2 del Tribunal, por el Martillero Oscar Ernesto Kessler M.P. N° 1-2103, con domicilio en Calle Vélez Sarsfield N° 458 de ésta ciudad, los derechos y acciones sobre el bien inmueble, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: Dominio N° 39367 - F° 52286 - T° 210 - A° 1979, el que se describe: Según Títulos: UNA ACCIÓN Y DERECHO A OCHO HECTAREAS (8 Has.) dentro de un terreno situado en el lugar denominado "Ongamira" Pedanía Manzanas del Departamento Ischilín, siendo sus límites generales de todo el inmueble los siguientes: al Norte, Comunidad de Quebrada de Luna, herederos de Efigenia O. de Osses, Sucesión de Juan Ochoa y Pedro Ríos; al Este, con Eduardo Scheli; al Sud, con herederos de Crespín Pedernera y al Oeste, con Pablo Córdoba y Compartes y Sucesión de Efigenia O. de Osses. Según Plano: UNA ACCIÓN Y DERECHO A NUEVE HECTÁREAS SIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (9 Has. 7400 mts2.). Le corresponden: 1) A Armando Ramón Castillo se le adjudica a) Por su carácter de heredero y cesionario, un derecho y acción en condominio e indiviso sobre el inmueble inventariado, equivalente a cuatro hectáreas tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados (4 Has. 3750 mts2) y b) Un derecho

y acción en condominio e indivisa equivalente a dos hectáreas siete mil cuatro metros cuadrados (2 Has. 7004 mts2). 2) A Alfonso Rodríguez, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a UNA HECTÁREA SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1 Has. 7500 mts2) que le corresponden por donación efectuada a su favor por Ramona Castillo de Rodríguez, inscripta al N° 2088 F° 3693, T° 15 A° 1996. 3) A Alfredo Alberto Castillo, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (8750 mts2.), que le corresponden por compraventa efectuada con Fernando Ramón Aguirre, inscripta al N° 519, F° 954, T° 4, A° 1996.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Alberto Castillo, con la base Imponible es de \$ 83.628.- o las dos terceras partes de este monto si no hubiera interesados por la primera.- A tales fines, fijase la audiencia del día uno de noviembre del corriente año, a las 10,30 Horas en los estrados del Tribunal de la Ciudad de Deán Funes.- El comprador deberá abonar el 20 % con más la comisión del 3% y el saldo al aprobarse la subasta, con más actualizaciones que correspondiere e impuestos a su cargo y el porcentaje del 4 % del total de su compra (art. 24 y 25 Ley 9505-Fondo de la Prevención de la Violencia Familiar).- Publíquense edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionado.- El comprador deberá conformarse con los títulos que expida el Tribunal, sin poder exigir otros ni admitirse reclamación alguna sobre insuficiencia o falta de ellos.- Si el día designado para la audiencia de subasta fuese declarado inhábil, o por imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiese realizarse, la misma se llevará a cabo en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente.- Notifíquese la subasta fijada a la Dirección General de Rentas, para que ejerzan los derechos que estime pertinente.- Hágase saber a los compradores que cuando la operación se pretenda hacer por un tercero deberá presentar antes de comenzar la subasta, mandato en forma que así lo autorice y cumplimentar con lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario n° 1233, serie "A" – pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo indicar el nombre y domicilio de comitente, debiendo aquél dentro de los cinco días posteriores a la realización de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, transcurrido dicho plazo se lo tendrá al comisionista, como adjudicatario definitivo (Art. 586 del C.P.C.).- Comuníquese a quién resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma (únicamente con Documento Nacional de Identidad Ley 17671 Art. 13).- ... hágase saber a los

interesados, que si la suma a abonarse, resultare superior al monto de pesos treinta Mil (\$ 30.000), deberá efectivizarse el pago mediante depósito bancario en la cuenta 318-20039901 y CBU 0200318251000020039910.- El incremento mínimo de la postura será de pesos Diez Mil (\$ 10.000).- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Casal de Sanzano – Secretario de Juzgado de 1ra Instancia.- Informes: Martillero Oscar Ernesto Kessler – 3516315443; Se podrá visitar el Inmueble el día 27/10/2017, En el domicilio de Ruta 17 Ongamira (al lado de las Grutas de Ongamira).- Oficina 19/10/2017.

5 días - N° 124243 - \$ 6535,10 - 01/11/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juz. C. y C. Cruz del Eje, Sec. 2, autos "PARELLADA ANTONIO FRANCISCO C/ CATALINI MAGNOLIA NIEVE – DIVISION DE CONDOMINIO – EXPTE 2658356" Freddy González M.P. 01-388, dom. Yrigoyen 162, Rematará el 27/10/17, a las 10,00 hs en Tribunales, Olmos 550, 1) Inmueble edificado en calle Jorge E. Romero N° 358, B° centro, Cruz del Eje, sup. 349,80 ms2, inscripto Mat. 1496361⁸ nombre de Catalini y otros BASE \$ 193.307. Post. Min. \$ 2.000.- Títulos art. 599 CPC. Grav.: autos. Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, abona el 20 % del precio más comisión y saldo a la aprobación de la subasta ó termino de 15 días, más 4% Ley 9505. Mejoras: Edificado precario. Estado ocupado por personas con posesión.- Informe al Tel 03549 422219 -15470192. Fdo.: Dra. A.R. ZELLER Juez.- Dra. M.M. MARTINEZ Secretaria Of./10/17.

2 días - N° 124257 - \$ 343,88 - 27/10/2017 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "DEALBERA GUSTAVO A Y DEALBERA DANIEL A S.H. C/ BARRA CLAUDIA FABIANA Y OTRO –EJECUTIVO- EXPEDIENTE 2762782-" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 31-10-17 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los siguientes bienes inmuebles de propiedad del demandado Señor Pratavia Sergio Alfredo, a saber: 1 Inscripto en Matricula 1502070: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 11 Manzana 4, Superficie 325ms2 2) Matricula 1502071: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 20 Manzana 4, Superficie 325ms2 3) Matricula 1502064: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen,

Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 1 Manzana 4, Superficie 325ms2 4) Matricula 1502065: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 2 Manzana 4 Superficie 338ms2 - Cuenta 2709-21824839 5) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Prativiera Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matricula 1502104 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como Manzana 8, que mide 128ms al Sur y al Norte por 78ms al Este y Oeste. Superficie 9984ms2 y linda al Sur con calle pública, al Norte con calle pública, al Oeste con calle pública y al Este con calle publica- 6) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Prativiera Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matricula 1494049 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como un lote 2 Manzana 10, Superficie 9600ms2 7) Automotor Marca Fiat Tipo Sedan 5 puertas Modelo Idea Adventure 1.8 8V Motor Fiat Nro. L30364575 Chasis Nro. Fiat 9BD13531882090146 Dominio HEI858 Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$4941,\$ 4941 \$ 4941, \$5138, \$11038,40 Y \$10613,80 respectivamente Item 7:Sin base, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Exhibición del automotor día 30 de 16 a 18hs en Bv Cba esquina Bv Argentino Pilar Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Terrenos baldíos libres de ocupantes y mejoras dentro de una mayor superficie. Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez 20 -10-17

3 días - N° 124512 - \$ 2363,43 - 31/10/2017 - BOE

ORDEN: Juez 1ºInst. C.C.Con.Flia. 2º Nom.-Of. Ejec. Part.- Villa Carlos Paz, Prosec.de Elias Boqué en autos: "BATALLA CRISTIAN JORGE C / BITARMIJAIL ELIAS DEL VALLE Y OTRO-EJECUTIVO (2332412) Martillera Sandra Jayo.-M.P: 01-0681, Dom. 9 de Julio 50 - Loc 7- Gal. Argeo- Centro, REMATARÁ el 31.10.2017, a las 11.00 hs. o día hábil sgte. en caso de imposib.

del Trib.en Sala de Remates sita: Salón ubicado en José Hernández 542- V. Carlos Paz, Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales, AUTOMOTOR DOMINIO KKQ 322, Marca Volkswagen, Modelo BORA 2,0-Tipo Sedan 4 ptas. Motor y Chasis Volkswagen, Nro.CBP256436 y Nro. 3 VWSB49M1BM066523, Modelo-Año: 2011; inscripto al 100% a nombre de Bitar Mijail Elias del Valle DNI 22.308.203, con equipo de gas. Condiciones detalladas en el Of. de secuestro de fs.79/83. SIN BASE,POSTURA MÍNIMA: \$1.000, dinero de contado en efectivo, al mejor postor o cheque certificado. Debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del precio con más la comisión de Ley del Mart.(10%) e IVA si correspondiere, más el 4% Fdo.Viol. Fam. arts. 23 y 24 Ley 9505 modif por Dec. N°480/14, el monto de la seña, deducidos los gastos del Mart. en la Cta. Nro.349/20156202 CBU 0200349651000020156224,y al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el SALDO del precio mediante transf. elect. Para el caso que el depósito se efectúe vencido aquel plazo, devengará un interés equivalente a la TP del BCRA más el 2% nominal mensual hasta efectivo pago. COMPRADOR: Concurrir con DNI, denunciar CUIT/L, domicilio procesal (art. 583 CPCC). Compra en comisión: Atenerse art. 586 CPCC. Titulos: los queexpida el Tribunal (art. 599 CPCC). Gravámenes: Los que surgen de autos. Exhibición:Pasaje Agustin Perez Nro. 98, Ciudad Cba., horario comercial- Informes: Martillera Jayo tel (0351) 4890683- (0351)153122559.- Fdo.: De Elias Boqué.- Prosecretaria.- Va. Carlos Paz, 23/10/ 2017.-

3 días - N° 124762 - \$ 2538,27 - 31/10/2017 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 3 Anabel VALDEZ MERCADO, autos "DILENA Jorge Enrique c/ ROMERO Jorge y otros - Ordinario - Expte: 670243", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 27 de Octubre de 2017, a las 10 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARÁ: 1) DOMINIO AA021UX, Marca Renault, Modelo Kangoo PH3 Confort 1.6 1P, Tipo Furgon, Motor Marca Renault N° K4MJ730Q173128, Chasis Marca Renault N° 8A1FC1315GL284055, Modelo Año 2016 y 2) DOMINIO OPP 647, Marca Renault, Modelo Fluence PH2 2.0 Privilege, Tipo Sedan 4 puertas, Motor Marca Renault N° M4RJ714N367931, Chasis Marca Renault N° 8A1LZBG16FL474223, Modelo Año 2015.- Sin Base. Posturas mínimas \$ 2.070 y \$ 3.450 respectivamente. Abonando veinte por ciento

(20%) del monto correspondiente, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505. El saldo de monto deberá abonarse al aprobarse el acta de subasta. Cta. Judicial 302 / 20446105 CBU 0200302151000020446156.- Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1º día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. En caso de compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el A.R. 1233 serie "A" 16/09/2014 dentro de los 5 días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento por el art. 586 del CPCC. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada la subasta y abonado saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador. El adquirente a la finalización del acto de remate, deberá poner en conocimiento de los funcionarios y auxiliares su condición frente a la AFIP-DGI. Para re-avisar: el día 26 de Octubre de 2017 desde las 16:30 hs. a 18:30 hs. en calle Maipu N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Local por el término de tres días. Fdo: Fernanda BENTANCOURT (Juez) Anabel VALDEZ MERCADO (Secretaria).- Río Cuarto, 23 de Octubre de 2017.-

3 días - N° 124806 - \$ 2783,37 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 8ª Civ. y Com. en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. RODRIGUEZ JUNYENT - CPO. DE COPIAS - CPO. DE EJEC. (CIVIL) EN LIMA, LUIS EDUARDO C/ DE VIRGILIO MARIA CATERINE - ORDINARIO - ESCRITURACION (EXPTE. N° 6224916)", Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará el día 31/10/2017 hora 12:00, en Sala de Remates, sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, Inmueble Matrícula 656633 (31-06), inscripto a nombre de la Sra. De Virgilio María Caterine que se describe como: lote de terreno baldío, ubicado en estancia El Potrerillo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. de Córdoba y se designa como LOTE 12 del POLIGONO 429, con una superficie de 1502,16 mts2.- MEJORAS: Baldío. ESTADO: Desocupado TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION 30 de Octubre de 14 a 16 horas (Anunciarse en la Guardia) CONDICIONES: Base: \$ 394.563.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prev.Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la

subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio de TPM BCRA con más 2% mensual, en los términos y alcance prescrito por el Art. N°589 2° párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por el Acuerdo TSJ N°89 Serie B del 27/9/2011 (Transf. electrónica).. Inf.: Mart. 0351-156501383 de 16 a 19:00hs. Fdo: Dra. MIR, Raquel Inés.- Of. 19/10/2017.-

1 día - N° 124844 - \$ 404,95 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez 1^º. Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Río II, en autos "NOVILLO MODESTA ELVA-COLAZO NECTOR HIPOLITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 744264", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, domic. Salta 1163, rematará 27/10/17, 11:00 hs. en sede Juzgado Mendoza N° 976 PA; INMUEBLE ubicado en calle Patagonia N° 1235 Cdad. Río Segundo, Pcia. de Cba., desocupado. Mejoras: 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño, dep. servicio, 2 galpones pequeños uno c/alambrado tipo olímpico otro de material c/dos ambientes, patio. Insc. Matrícula 1573690, Lote 15, Mza. 2, a nombre del causante Néctor Hipólito Colazo. La zona cta. c/servicios agua y luz. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. Autos. CONDICIONES: dinero de contado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, más comisión ley al martillero y aporte 4% para violencia familiar (Ley 9505), saldo al aprobarse remate, de exceder 30 días ó después 3 días hábiles de notificada resolución que la aprueba, devengará intereses T.P. del BCRA, más 2% mens. hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación.- Base: \$ 183.190. Post. Mín.: \$ 1.000. Compra comisión, comprador en acto de subasta deberá individ. comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc. adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI, const. CUIT/CUIL, CBU cta. Bancaria a la vista. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (0351) 155-527216.- OF. 23/10/2017. Fdo: Dr. Jorge Humberto Ruiz, Secretario.

2 días - N° 124942 - \$ 1020 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 34^º Civ. y Com. en autos "MIDELBEN S.A. C/ LIGUORI, JOSE NOLVERTO O NORVERTO Y OTROS - PVE - ALQUILERES - (EXPT. N° 5634073)", Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará el día 31/10/2017 hora 10:00, en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, el 50% del Inmueble Matrícula 111806 (Capital 11), inscripto a nombre de la Sra. Adeo Elva Martha, que se describe como: lote de terreno, ubicado en "Ba-

rrio San Vicente" con Sup total de 175ms. 50dms cdos.- CONDICIONES: Base: \$ 203.859.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor o cheque certificado. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña a cuenta del precio, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de no dictarse auto aprobatorio pasados los 30 días del remate, el comprador deberá consignar el saldo de precio, bajo apercib. de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, obrará un interés equivalente a la TPM que publique el BCRA con más 2% mensual, desde el vencimiento y hasta su efectivo pago (Art.589 del CPC). MEJORAS:1) 3 habitaciones, patio, cocina comedor, baño, garage. ESTADO: Ocupado por condómino. TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION día 30 de Octubre de 17 a 18 horas. Compra en comisión: El comisionado deberá indicar nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en formulario (AR 1233 Serie A - pto 23 - de fecha 16/09/2014), y en caso de resultar comprador deberá en 5 días posteriores ratificar la compra, y constituir domicilio bajo apercib. de adjudicar el bien al comisionado. Inf.: Mart. 0351-156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. Ana María Pala de Menéndez, Secretaria.- Of. 24/10/2017.-

5 días - N° 124948 - \$ 4402,45 - 31/10/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. La Carlota, en autos:"- MARTINENGO, GERARDO HUGO c/ LIJUAN, ZHOU- ABREVIADO- COBRO DE PESOS" (Expte. 2575816). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 30/10/17 - 10 hs., en la Sede del Juzgado, sin base, el siguiente bien: automotor marca Chevrolet, tipo pick up, año 2.007, cab. Simple, dominio FXV564.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más los intereses de la tasa pasiva nominal mensual publicada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate sin los intereses referidos, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del CPC. El automotor registra deuda en la Munic. de La Carlota y DGR.- IVA del 10,5% a cargo del comprador.

COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC. INFORMES: Al martillero: Sobremonte 182 de La Carlota. 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Marcela Segovia -Prosecretaria -Secretaria- 2 días de publicación.- La Carlota, 25 de octubre de 2017.-

2 días - N° 125118 - \$ 875,10 - 30/10/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos caratulados "FIDEICOMISO TOULOUSE II-LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CIAS DE SEGURO), Expte. N° 5667407, que se tramitan por ante el Juzgado de 1^º Instancia 17^º Nominación en lo Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba, el Fiduciario presentó el día tres de Abril del dos mil diecisiete Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Que se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO doscientos treinta y tres, del veintidós de Mayo de dos mil diecisiete. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). RESUELVO: I) Regular los honorarios profesionales del Fiduciario Cr. Diego G. Moyano Sánchez en la suma de CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$121.756).- y a la Dra. Florencia M. Rossi en la suma de pesos OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO (\$81.171).- Encontrándose ambos a cargo de la masa liquidada. II) Publicar Edictos por dos días haciendo conocer la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución de fondos y la presente regulación de honorarios (Art 218 de la ley L.C.Q.) (...)." Fdo.: Beltramone Verónica Carla Juez de 1^{RA} INSTANCIA

2 días - N° 125178 - \$ 958,60 - 27/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NUMERO: Setenta y nueve. San Francisco, seis de setiembre de dos mil siete. Y Vistos...y Considerando:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de CARLOS LUIS BRUNO D.N.I N° 17372.373, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio real en Pasaje Champagnat N° 17, 1° Piso y legal en calle Mitre 543, ambos de esta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V)

Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplímense por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BRUNO CARLOS LUIS -QUIEBRA INDIRECTA" dejándose debida constancia en el SAC.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio Vanzetti-Juez-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Livio Santiago Barbero-Córdoba 61-San Francisco-

5 días - N° 124618 - \$ 4958 - 31/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA: OCHENTA Y SIETE. San Francisco, veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "GÓMEZ RAÚL ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2364875, de fecha 01 de julio de 2015, Secretaría N° 4), de los que resulta:..... Y CONSIDERANDO: ... Por todo ello y disposiciones legales mencionadas; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de RAÚL ALBERTO GÓMEZ, D.N.I. 14.109.943, argentino, con domicilio real en calle Bernardo Ern N° 245 de la ciudad de Arroyito y legal en calle Pasaje Cangallo 92 oficina 26 de ésta ciudad de San Francisco (Pcia.

Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada a la Señora Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplímense por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiase.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará GÓMEZ RAÚL ALBERTO-QUIEBRA INDIRECTA" dejándose debida constancia.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Fdo.Dr. Horacio Enrique Vanzetti-Juez- Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Cra. Mónica Ribetti de Moreno-Paraguay 1549-San Francisco-

5 días - N° 124620 - \$ 5407,75 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "KEVORKIAN, SILVIA SUSANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE"

(EXPTE. N°6634094), por SENTENCIA N° 335 de fecha, 13/10/2017. Se resolvió: 1º) Declarar la quiebra de la Sra. SILVIA SUSANA KERVORKIAN, D.N.I. N°11.186.480, con domicilio denunciado en calle Ministalaló N°1874, Depto. "D", Barrio Talleres Oeste, ciudad de Córdoba...4º) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.)...13º) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 20 de octubre de 2017 a las 11:00 hs.(...) 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de febrero de 2018...16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 22 de junio de 2018. 17º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de agosto de 2018. 18º) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib).” Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 123684 - \$ 1873,55 - 27/10/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 312. CORDOBA, 03/10/2017. Y VISTOS: En estos autos caratulados: "GONZALEZ LAURA DEL VALLE –QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE N° 6170113, RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. LAURA DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.431.489, con domicilio denunciado en calle Aviador Pettirosi N° 1822 de Barrio San Roque de esta ciudad de Córdoba, y domicilio registrado ante los juzgados electorales en calle Diamante 4354, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina...III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico...IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.)...XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de febrero de 2018. XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib)...XIX) Intimar al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, conforme a lo establecido en el art. 88 inc. 7 de la L.C.Q. NOTA: Se hace saber a los interesados que con fecha 17/10/2017 aceptó el cargo de Síndico el Cr. HUMBERTO JOSÉ GIANELLO, Mat. 10.053876. quien constituyó domicilio a los efectos legales en calle Marcelo T. de Alvear 267 11 "C" de esta Ciudad T.E.:4254536, horario de atención es de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 Hs y 14:00 a 17:00. Oficina, 19 de octubre de 2017.

5 días - N° 124114 - \$ 2165,15 - 31/10/2017 - BOE

Por Sent. N°380 (20/10/2017) dictada en autos "VARA, ROMINA TAMARA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 6482610)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Romina Tamara Vara, DNI 31819061 (CUIL 27-31819061-0), con domicilio real en calle Cartagena 2116, B° Maipú - Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/12/2017. Inf. Ind.: 06/03/2018. Inf. Gral.: 07/05/2018. Sent. de Verif.: 06/04/2018.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 124564 - \$ 2058,95 - 30/10/2017 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "RIOS, JUAN JOSE-CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. N° 2592982.- Que por Sentencia Numero: 143 de fecha 06/10/2017 se resolvió: DECLARAR la QUIEBRA de JUAN JOSÉ RÍOS, DNI N° 10.571.798, argentino, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, por la no presentación de la propuesta conforme lo dispone el art. 43 de la ley 24522.- (...) INTIMAR al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, entregue al Sr. Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad, debiendo sindicatura proceder a la descripción e inventario en tres ejemplares.- ORDENAR a los terceros que tengan en su poder bienes del quebrado los entreguen a Sindicatura dentro de las veinticuatro horas de serles requeridos.- PROHIBIR la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces.- OFICINA, HUINCA RENANCÓ, 25 DE OCTUBRE DE 2017.-

5 días - N° 125148 - \$ 2433,05 - 01/11/2017 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Hca. Rco. en autos: "MARENGO, HELADIO HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6581943), por Sentencia N° 137, de fecha 25/09/2017, ha resuelto: I) DECLARAR A APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de HELADIO HERNÁN MARENGO, argentino, D.N.I. N° 22.587.950, de estado civil casado, de profesión funebrero, con domicilio real en calle Av. Libertador General San 254 de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.-(...) III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día veinticuatro de noviembre próximo.- IV) DESIGNAR hasta el día doce de febrero del año dos mil dieciocho, para que sindicatura acompañe el Informe individual sobre los créditos presentados y hasta el día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, para la presentación del Informe General.- V) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, a la hora DIEZ, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si áquel resultare inhábil y el vencimiento del Período de Exclusividad el día CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (03/06/2018).- (...) Fdo.: Dra. Nora G. LESCANO - Juez. SINDICO: CONTADOR JOSE EDUARDO PREVE – MATRICULA PROF. N° 10.09271.4 - DOMICILIO: FRAY LUIS BELTRAN N° 185 – HUINCA RENANCO. Huinca Renancó, 18 de Octubre de 2017.

5 días - N° 124055 - \$ 3434,95 - 27/10/2017 - BOE

La Srta. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Con. Soc. N° 6 comunica que en los autos caratulados "BARRERA, LEONARDO JAVIER - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 6570729, mediante Sentencia N° 349 de fecha 10/10/2017, ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Barrera Leonardo Javier, DNI 22.463.705, CUIT 20-22463705-6, con domicilio real en calle José Manuel Estrada 747, Jesús María, Prov. de Cba. VIII) Establecer como fecha

límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 29/11/2017 -debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24522- ante el Síndico designado, Cr. Bearzotti Antonio Enrique M.P. 10.04391.0 con domicilio en calle San Luis 695, Cba., Tel. 0351-4210822, 0351-152462450, mail: bearzotzia@yahoo.com.ar.- Fdo. Dra. Marcela S. Antinucci - Juez.

5 días - N° 124304 - \$ 855,65 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Inst. 3ª Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO (Sec 5), en autos caratulados "BONETTO JOSE GUILLERMO - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6585246), ha resuelto mediante Sentencia N° 70 del 10/10/2017 declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. José Guillermo Bonetto, DNI n° 20.818.632, CUIT 23-20818632-9, casado con Gabriela de los Angeles Strada, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Fasolis 512 de James Craik, y constituyéndolo a los efectos legales derivados de esta presentación en calle Salta 1212 de esta ciudad. Se designó el día 20/10/2017 a las 10:00 horas como fecha para que se realice el sorteo de Síndico. Hasta el día 27/12/2017 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. Se fijó hasta el día 14/03/2018 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. La sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522. Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el segundo piso de calle General Paz 331, de esta ciudad, a las 10:00 hs., el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores, conforme a lo dispuesto por el art. 1 de la ley 25.589, modificatoria de la ley 24.522.- El día 20/10/2017 resultó designado como síndico el Cr. Alejandro Marcelino Avedano MP 10-05785-2, con domicilio en calle Buenos Aires 1834 de Villa María.

5 días - N° 124368 - \$ 3899,35 - 27/10/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 6ta. Nom., en autos caratulados

"GIORDANINO, Elia Esther – ALVAREZ, Fernando Plinio – D.H" Exp. 1440791, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FERNANDO PLINIO ALVAREZ (DNIN° 6.657.901) para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 17/10/2017. Fdo.: Dra. Mana, Carla.- SECRETARIA. RIO CUARTO, 27/10/2017.

1 día - N° 125265 - \$ 221,73 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaría 3 (ex - 1) en los autos caratulados "GOMEZ MARIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 6594921" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Cristina Gómez, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Oficina, 10/10/2017.-Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana -JUEZ 1ª Instancia.-Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio-SECRETARIO 1ª Instancia.-

1 día - N° 124667 - \$ 101,20 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Familia - SEC.2 de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VACA, ESTHER NOEMÍ, D.N.I.: 5.332.962, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos 'VACA ESTHER NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS' Exte. N° 3482217. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Juez. GUTIERREZ, Marcelo Antonio - Secretario

1 día - N° 124679 - \$ 89,86 - 27/10/2017 - BOE

RIÓ SEGUNDO :03/08/2017 Sr. Juez de 1ra Inst y Única Nom en lo Civ.Com.Conc y Flia de Río II. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de RONCA ANA MARIA DNI N° 12.122.412 en los autos caratulados "Ronca Ana Maria -Declaratoria de herederos (Expte N° 3575370) para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (Art 2340 CCCN) Firmado Dra Martinez Gavier Susana-Juez -Dra Bonsignore Maria Lorena -Prosecretaria.-

1 día - N° 124709 - \$ 108,49 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JASOVICH JORGE HECTOR, DNI 4.555.949, en los autos caratulados "JASOVICH JORGE HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6215886, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 25/09/2017. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez y Dra. Elvira Delia García de Soler – Secretaria.-

1 día - N° 124734 - \$ 244,95 - 27/10/2017 - BOE

Elsr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y com de 41º Nom. de Cordoba en autos" expte. 6237207-POMBA NORMA VALENTINA -MANDIS ADRIANA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ordena la publicación de edicto rectificatorio mediante el cual cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Valentina Pomba, DNI N°7329142 y/o Mandis Adriana Hilda, DNI 12.613.571 ,para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 124750 - \$ 170,50 - 27/10/2017 - BOE

Cordoba, 11 de octubre de 2017. Citese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALINDEZ JORGE LUIS, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "GALINDEZ JORGE LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte, N° 6562509. bajo apercibimiento de Ley.Fdo. Olaraga de Masuelli maria Elena - Juez de 1ª Instancia. Juzgado 46 Nom.

1 día - N° 124065 - \$ 58 - 27/10/2017 - BOE

La Sra Juez de 34º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos "GHIGI Carlos Rodolfo-Declaratoria de Herederos - Expte. 6640189" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RODOLFO GHIGI DNI n° 4.658.433, para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar en derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Carrasco Valeria, Juez y Pala de Menéndez Ana María, Secretaria, Secretaria.-

1 día - N° 124788 - \$ 98,50 - 27/10/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero,

Secretaria N° 5, Dr. Vilches, Juan Carlos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante, Sra. Elisabeth del Valle GALINDEZ, DNI: 1.760.872, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "GALINDEZ, ELISABETH DEL VALLE, DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE: 3583834. Of. 19/10/2017. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 124809 - \$ 119,56 - 27/10/2017 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A Inst. Civil. y Com. 3ra Nom-Sec 5- ,en autos " REICH HECTOR RICARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6585292 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de HECTOR RICARDO REICH, DNI 6.812.632 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de 06 de Octubre de 2017 Fdo. Guadagna Rolando- Juez .-Barbiani Carla B.-Prosecret.

1 día - N° 124840 - \$ 72,31 - 27/10/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc y Flia. de 2da Nom. de Villa Carlos Paz en los autos caratulados " ZAPATA, WALTER HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6424701, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causantes WALTER HUGO ZAPATA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Viviana Rodríguez, Juez. Mario G. Boscatto, Secretario.-

1 día - N° 124851 - \$ 71,23 - 27/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 2º Nominación de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emma Zelica Bertorello o Bertorello Rossa y Pastor Rufino Pérez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BERTORELLO o BERTORELLO ROSSA, EMMA ZELICA - PEREZ, PASTOR RUFINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Causa N° 6656634, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de octubre de 2017.- Firmado: Dr. Hugo Raúl Gonzalez, Secretario.-

1 día - N° 124858 - \$ 100,39 - 27/10/2017 - BOE

VILLA DOLORES, 20/10/2017.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del cau-

sante ARREGUI, ATILIO NOMAR para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "ARREGUI, ATILIO NOMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 3601687", bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación). Notifíquese. Firmantes Digitales: LIGORRIA, Juan Carlos - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, URIZAR de AGUERO, Laura Raquel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 124873 - \$ 219,50 - 27/10/2017 - BOE

6511426 - CALDARARO, RUBEN OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO. CURA BROCHERO, 19/09/2017.- Agréguese el Oficio diligenciado por el Registro de Juicios Universales. A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ruben Oscar Caldararo para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ALTAMIRANO, María Carolina: PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 123551 - \$ 302,14 - 27/10/2017 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia de La Carlota, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Ana María GALLETTO DNI 06.525.620, en estos autos caratulados "DOFFO CECILIO HUGO- Declaratoria de herederos"(Expte N° 2660665) por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. 23/10/2017- Fdo.: Muñoz Ruben Alberto - Juez – Nolter Carlos Enrique- Pro secretario.

1 día - N° 125018 - \$ 209,69 - 27/10/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión, quedados al fallecimiento de la causante: SILVIA AZUCENA ALCOBA - DNI. 5.273.595 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "ALCOBA, SILVIA AZUCENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 1199482" - Oficina. 18 de

octubre de 2017.- Secretaria N° 1 - Dra. Viviana Mabel Pérez.-

1 día - N° 125036 - \$ 229,65 - 27/10/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión, quedados al fallecimiento de la causante: MARIA ASUNCION SERRANO - DNI. 7.949.944 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: SERRANO, MARIA ASUNCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 6374664 - Oficina. 06 de Setiembre de 2017.- Secretaria N° 2 - Dra. María del Mar Martínez.

1 día - N° 125039 - \$ 231,05 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 36ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR ROLANDELLI en autos caratulados "ROLANDELLI RUBÉN OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6665550 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art 2340 2º Párrafo CCCN). Córdoba, 25/10/2017 Juez: Abellaneda Román Andrés. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad.

1 día - N° 125209 - \$ 228,18 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Ins. Civ. Com. Flia. 4A Nom. Sec. 7, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de SAVINO, ROSA JUANA, en autos caratulados "Savino, Rosa Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6425039) para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. 23/10/2017. Fdo. Dr. Monjo, Sebastian (Juez), Dra. Calderon, Viviana Laura (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 125388 - \$ 232,48 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.14 de la ciudad de Río Cuarto, ubicado en calle 25 de Mayo 96 piso 6°, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GLADYS CATALINA BELTRAME. En autos caratulados: EXPEDIENTE: 2930966 - BELTRAME, GLADYS CATALINA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 02 de mayo de 2017. Juez: Dr. BUITRAGO, Santiago- Secretaria: Dra. SABER, Luciana María.

1 día - N° 125414 - \$ 239,79 - 27/10/2017 - BOE

Río Cuarto- El Juez de 1º Instancia y 7º Nom. Sec. N° 13 de la Cdad. de Río Cuarto, en el expte. "ZULIANI Juan Guido - Declaratoria de Herederos" (N° 2260992), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Juan Guido Zuliani, DNI 6.562.487 para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariana MARTINEZ DE ALONSO –Jueza P.L.T.-, Ivana Inés COLAZO -Secretaria.-

1 día - N° 125415 - \$ 234,63 - 27/10/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Martini, Ilda Clara Luisa DNI N° 1.559.695 en autos caratulados "MARTINI, ILDA CLARA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 6524258", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, para que en el término de treinta días (30) corridos-art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-. Río Cuarto, 13/10/2017. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CUESTA, Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 123774 - \$ 117,40 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Número Cinco, en autos caratulados "RIOS, MARIA ERMINIA O MARÍA ERMINIA – Declaratoria de herederos" Expte.Nro.6575228 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento del causante de RIOS MARIA ERMINIA O MARÍA ERMINIA, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 20 octubre de 2017. Secretaria: Dra. Nora Beatriz Carignano.-

1 día - N° 124312 - \$ 100,66 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAÚL VICENTE MAYOL - D.N.I. N° 1.908.682; MARÍA DEL CARMEN RODRI-

GO – D.N.I N° 0.506.834; y RAÚL JUAN JOSÉ MAYOL – D.N.I. NI 5.171.191 en autos caratulados: "MAYOL, RAUL VICENTE - RODRIGO, MARIA DEL CARMEN - MAYOL, RAUL JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXpte. N°.: 6577595)", para que dentro de 30 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2017. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez, Manuel E. - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dra. Molina de Mur, Mariana E.- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 124561 - \$ 134,14 - 27/10/2017 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 6ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Mana Carla Victoria, en los autos caratulados: "Expediente: 2313374 – Pestrin Tulio Antonio DNI 12.903.903 y Eva Maria Pestrin DNI 5.488.739 – Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso -Juez-, ante mí. Mana Carla Victoria – secretaria Letrada.-

1 día - N° 124587 - \$ 207,95 - 27/10/2017 - BOE

FECHA: 22/08/2017. SOCIOS: José Ángel SANCHEZ, D.N.I. n° 21.651.421, argentino, nacido el 08/06/1970, soltero, comerciante, domiciliado en calle Miguel Lillo s/n de B° Campo de Vuelo 1, Casa 15 - Córdoba y Laura Noelia JORDAN, D.N.I n° 28.270.628, soltera, nacida el 04/07/1980, soltera, comerciante, domiciliada en Altautina n° 2693, de B° Residencial San Carlos - Córdoba, DENOMINACIÓN: CIBOULETTE WINES S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Los Guaranés n° 451, Country Las Delicias - Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de concesiones gastronómicas, de restaurantes, bares, confiterías, bailables, de recreación, vinotecas, café y afines, como así también la administración de salones, confiterías, bares, comedores, etc., propios o de terceros. b) Prestación de servicios de catering y logística gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de

servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. c) Distribución y/o "delivery" de comidas pre elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, pudiendo participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. d) Podrá realizar aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; celebrar convenios de representación, distribución y/o comercialización con terceros. Asimismo, podrá tomar y dar franquicias, efectuar la comercialización de la marca franquiciada, brindar capacitación y/o logística de distribución. e) Producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas todo tipo, mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de los mismos. f) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneado, como así también la confección y fabricación de tortas, masas, pasteles, pastas, etc. g) Compraventa, locaciones, fabricación, comercialización, explotación y transporte de maquinarias, utensilios, materiales y mercaderías para restaurantes, confiterías, bares, salones de eventos y/o agasajos. h) Transporte de sustancias alimenticias, elaboradas o no, por cuenta propia o a través de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 100.000, representado por 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: José Ángel SANCHEZ, 90 cuotas sociales y Laura Noelia JORDAN, 10 cuotas sociales. INTEGRACION: En dinero en efectivo, en proporción a sus suscripciones, 25% en el momento de suscripción del Acta constitutiva y el 75% restante en el plazo de 2 años a contar de la inscripción en el R.P. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio José Ángel SANCHEZ, por tiempo indeterminado. El Gerente obligará a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Gerente" Deberá actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la Sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones ajenas al objeto social y en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. Las obligaciones contraídas conforme a lo previsto, no tendrán

otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato. Alejandro PEDROSA constituye domicilio en calle Miguel Lillo s/n de B° Campo de Vuelo 1, Casa 15 - Córdoba. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo a lo prescrito por el artículo 158 de la L.G.S. y sus modificatorias. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. 1ª Inst. y 7ª Nom. – Expte n° 6581370

1 día - N° 124612 - \$ 1134,76 - 27/10/2017 - BOE

RIO TERCERO 1/07/2016 el Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. El juzgado de Civ.Com. Conc. y Familia de Rio Tercero, Sec N° 2, en autos caratulado "HUERTA, SALUSTIANO ESMERALDO - GOMEZ, MARIA HORTENSIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 2777381) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Salustiano Esmeraldo Huerta doc. de Ident. 2.696.903 y María Hortencia Gómez DNI. N° 4.879.561, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cba, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340del Cod.Civil y Comercial) Fdo: Sanchez Torassa; Romina Soledad, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Oliva, Mariela; Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 124617 - \$ 172,21 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ Com 38 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra Graciela Eufemia Ortiz de Tapia y/o Graciela Eufemia Ortiz, en los autos caratulados: ORTIZ DE TAPIA, GRACIELA EUFEMIA Declaratoria de Herederos Expte N°6224812 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de Julio de 2017. Fdo: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR (JUEZ DE 1RA INSTANCIA) - MONTAÑANA, VERONICA DEL VALLE (PROSECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 124662 - \$ 106,87 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Antonio Bernardi, en autos caratulados: Reig, Lidia Ester-Bernardi, Juan Antonio- Declaratoria de herederos. Exp. 5754640; para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de Septiembre de 2017. Secretaria: Aquiles Julio Villalba; Juez: Aldo Ramón Santiago Novak.-

1 día - N° 124937 - \$ 87,16 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 47 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARLOS MERANDO BRUNO en los autos caratulados: BRUNO, CARLOS MERANDO S/ Testamentario- Expte. N°6478623 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22 de Agosto de 2017. Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio - Juez - Dra GARRIDO, Alejandra F. - Secretaria.

1 día - N° 125212 - \$ 183,10 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, SOSA, MARIA ESTHER, en autos caratulados SOSA, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6521812, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Dése participación al Ministerio Fiscal. Firmantes Digitales: FALCO, Guillermo Edmundo- Juez. C.

1 día - N° 125222 - \$ 231,75 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. ALDO OMAR MELANO, DNI 6.602.000, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos "MELANO, ALDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6479574"- Río Tercero, 20/10/2017.- Dr. MARTINA, Pablo Gustavo, juez; Dr. VILCHES, Juan Carlos, secretario.-

1 día - N° 125251 - \$ 222,16 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. EL Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4º Nom., Sec. N° 7, en los autos caratulados "PEREYRA, MIRTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6503819)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA

SUSANA PEREYRA DNI N° 10.252995, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 06/10/2017.- Tibladi de Beratea (Juez) Montañana Ana (Prosecretaria).

1 día - N° 124904 - \$ 183,10 - 26/10/2017 - BOE

Río Cuarto el Juez en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación Secretaria N° 10 de la ciudad de Río Cuarto Cita en los autos caratulados "PEREYRA, JESUS DANIEL - SOSA, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS 6485119" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. Pereyra Jesús Daniel, DNI N° 2.903.251 y Sosa María Mercedes, DNI N° 0.617.637, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. 06/10/2017.- Dra. Freire de Barbero (Juez) Cuesta Gabriela (Secretaria)

1 día - N° 124906 - \$ 221,25 - 26/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ma. Nom en lo C. Co. y Flia de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta Secretaría N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante María Teresa SILVA (D.N.I. 4.673.638) para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FERROCHIO, PEDRO LUIS - SILVA, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte 3447707) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez, Dr. Rodríguez Arrieta Marcial Javier - Secretario.

1 día - N° 125201 - \$ 268,60 - 26/10/2017 - BOE

CORDOBA, 07/07/2017. Proveyendo a fs. 1157: atento lo manifestado, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Silvia María Scheidegger, a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúciense nombre y domicilio de los mismos si se conocieren, o en su defecto publíquense edictos de ley (art. 165 del CPCC). Notifíquese. ORTIZ, Héctor Gustavo. JUEZ.- QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys.-SECRETARIO.

5 días - N° 123316 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados: "SOLEIRO, Gladys Ana c/ FERNANDEZ, Carlos Julio - Prueba anticipada - Expte. 6467400" cita y

emplaza a los herederos del Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Guillermo César Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario).

5 días - N° 124560 - s/c - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Tercera Nom. de Bell Ville, Dr. BRUERA, Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante doña PETRONE MARTA NOEMI en autos caratulados "PETRONE MARTA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6262153) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville octubre de 2017.- Secretario: GONZALEZ, Silvina Leticia.-

1 día - N° 123158 - \$ 114,70 - 27/10/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial y Familia de Primera Nom. de Bell Ville, Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don JOSE LUIS MARQUEZ en autos caratulados "MARQUEZ, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6492964) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville octubre de 2017.- Secretario: Dra. Mara Cristina BAEZA.-

1 día - N° 123159 - \$ 127,12 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de 1era. Inst. 1era. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes, Augusto Pochettino e Inés Teresa Baldo, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos "Expte N° 6633216 - POCHETTINO, AUGUSTO - BALDO, INES TERESA - Declaratoria de Herederos" San Francisco, Octubre 2017.-

1 día - N° 123296 - \$ 63,67 - 27/10/2017 - BOE

Juez de 1º Inst. Civil y Comercial y 43ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos: "EXPEDIENTE: 2225324 - TISSERA, Adolfo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-

PION" cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Roberto Blacque Belair Mat. 2.722.638 a fin de que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 1 de agosto de 2017. ALMEIDA GERMAN-Juez Pat- ROMERO, MARIA ALEJANDRA-SECRETARIA.

5 días - N° 123464 - \$ 438,50 - 27/10/2017 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1°Inst. 2° Nom. C.C.C y Flia Bell Ville, Secretaria N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Edgardo Maria MIR en autos "MIR EDGARDO MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2817830) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley(Art. 2340 del Cod.Civ.y Com.) .-Firmado: Dra.Ana Laura Nieva.- Secretaria Letrada.-Dra Elisa Molina Torres.- Jueza.-05/07/2017

1 día - N° 123558 - \$ 103,09 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación C. y C., en los autos: "EXPEDIENTE: 6102347 - RIVERO, GONZALO EZEQUIEL c MARTINEZ, MARCELO GABRIEL Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/10/2017. Avócase. Notifíquese. Atento las constancias de autos y de los caratulados "CARRIZO DIEGO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 5666407), cítese y emplácese a los herederos de Diego Federico Carrizo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial". Fdo.: BELTRAMONE, Verónica Carla, Juez de 1ª Instancia. - GALLA, María Candelaria, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 123698 - \$ 940,70 - 27/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Aldo Emilio Álvarez y Nelly Catalina Franco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6663210 - ALVAREZ, ALDO EMILIO - FRANCO, NELLY CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

bajo apercibimiento de ley. Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LAVARDA, Silvia Raquel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de octubre de 2017

1 día - N° 124001 - \$ 102,28 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MASUELLI, CARLOS MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 5728519 cita y emplaza a los herederos de la SRA. MARTINEZ GARCIA DORA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 22/09/2017.- Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: ANGIULA, Carina Andrea

5 días - N° 124042 - \$ 376,40 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 32ª Nom. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENJAMÍN JUAN RYSER y DORA CISMONTI en autos "RYSER, BENJAMÍN JUAN Y CISMONTI DORA-Declaratoria de Herederos Expte N° 6645099 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel: Juez– Elvira García de Soler: Secretaria.

5 días - N° 124067 - \$ 384,50 - 02/11/2017 - BOE

ARROYITO. Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de ARROYITO, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos: "EXPTE. 6536586- BOTTO, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MIGUEL ANGEL BOTTO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Valsagna, Juan Pablo- Prosecretario Letrado.- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 19 de Octubre de 2017.

1 día - N° 124155 - \$ 108,76 - 27/10/2017 - BOE

CORDOBA – El Sr. Juez de 1a. Inst. y 32a Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ CARLOS AUGUSTO y/o VELEZ AUGUSTO y MARTINEZ ELCIRA ANGELA y/o MARTINEZ ELCIRA y/o MARTINEZ ANGELA ELCIRA en autos caratulados "VELEZ, CARLOS AUGUSTO Y/O AUGUSTO – MARTINEZ, ELCIRA ANGELA Y/O ELCI-

RA Y/O ANGELA ELCIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6436672 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/09/2017. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo, Juez y VINTI, Angela María, Prosec

5 días - N° 124169 - \$ 626,15 - 30/10/2017 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom., C. C. y F. de Villa María, en autos "GARCIA, DANIEL - RODRIGUEZ, AMANDA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6539008) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Daniel García, DNI 6.575.945, y Amanda Lidia Rodríguez, DNI 3.712.400, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11/10/2017. Juez: Dra. María Alejandra Garay Moyano. Secretaria N° 5: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

1 día - N° 124241 - \$ 101,74 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civ.Com. y Flia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. OLGA ISABEL CORRES, a comparecer a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "CORRES, OLGA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6512576), por el término de treinta días corridos y bajo apercibimientos de ley. Secretaria n° 3 - Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela Martha Hoshprung de Bustos, Secretaria. Villa María, 20 de Octubre de 2017.

1 día - N° 124308 - \$ 233,34 - 27/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Teresa Martínez y Juan Luis Bustos, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6674505 - MARTINEZ, MARÍA TERESA - BUSTOS, JUAN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Fdo. GILETTA, Claudia Silvina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de octubre de 2017

1 día - N° 124320 - \$ 86,08 - 27/10/2017 - BOE

"El juez de 1ª Inst Civ Com Flia y 3ª Nom, Sec. N°5 de la Ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADELINA SANTA en los autos caratulados:-

SANTA ADELINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N°:6473095),para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.Río Tercero,04/10/2017." MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 124330 - \$ 70,96 - 27/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Juan Carlos Bocco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6671898 - BOCCO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- ANGELI, Silvana - PROSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de octubre de 2017.-

1 día - N° 124423 - \$ 85,81 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaría Nro. 1º a cargo de del Dr. Peralta, José Antonio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Hilda Aurea HERNANDEZ, DNI F 2.033.378 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "Hernandez, Hilda Aurea- Declaratoria de Herederos" (Expte. 6455222)", bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124440 - \$ 99,58 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. SOLTYS, Rodolfo Juan, DNI nº 6.647.719, en los autos caratulados: "SOLTYS, RODOLFO JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6439915), para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 19/10/2017.

1 día - N° 124446 - \$ 82,03 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Héctor Emilio DAL MOLIN, DNI 6.657.581, en

los autos caratulados: "DAL MOLIN, HECTOR EMILIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6437330), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 14/08/2017.

1 día - N° 124448 - \$ 80,68 - 27/10/2017 - BOE

El Juzg. en lo C. C. y F. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº11, en autos:"Zufiaurre, Ricardo Antonio -Declaratoria de herederos", expte.nº 6486852, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo Antonio Zufiaurre DNI 10.753.168, para que en el termino de treinta días corridos, art.2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Mariana Martinez de Alonso -Juez-Río Cuarto,13/09/2017.

1 día - N° 124450 - \$ 74,47 - 27/10/2017 - BOE

RIO IV: El Sr Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil, Com. y Flia. Secretaria nº 9, en los autos caratulados: Expte.6463037. "INAUDI, Vilma Hilda DNI 5.585.426 -Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que en el termino de veinte días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero -Juez- Dra. Sangroniz, Secretaria- Río IV, 18 de octubre de 2017

1 día - N° 124453 - \$ 82,03 - 27/10/2017 - BOE

Córdoba, 19/10/2017. ... citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)... FDO. BRUERA, EDUARDO BENITO - JUEZ - MIRO, MARÍA MARGARITA - SECRETARIO.-

1 día - N° 124454 - \$ 58,54 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. y Com., Dra. Fernanda Betancourt, Sec. N° 3, en los autos caratulados "ESCARIZ, SUSANA ANGELA - SEILER, RICARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6376266, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los causantes ESCARIZ, SUSANA ANGELA DNI N°10.821.394 y SEILER, RICARDO ALBERTO DNI N° 8.473.868,

para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.DRA. FERNANDA BETANCOURT (JUEZ) VALDEZ MERCADO (SECRETARIA). Río Cuarto, octubre de 2017.-

1 día - N° 124439 - \$ 128,20 - 27/10/2017 - BOE

El Juzg. en lo C. C. y F. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº13, en autos:"Marchissio, Carlos Placido -Declaratoria de herederos", expte.nº 6587572, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Placido Marchissio DNI 6.643.561, para que en el termino de treinta dias corridos, art.2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Santiago Buitrago -Juez-Río Cuarto, octubre de 2017

1 día - N° 124455 - \$ 73,12 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia. de 3º Nom. Sec. nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ORTIZ, Héctor Efrain DNI 6569569 en autos: "ORTIZ, HECTOR EFRAIN -Declaratoria de herederos" expte. nº 6516697 para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12/10/2017

1 día - N° 124456 - \$ 74,74 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia. de 2º Nom. Sec. nº 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don NUÑEZ, Omar Esteban, DNI 17441689 en autos: "NUÑEZ, Omar Esteban -Declaratoria de herederos" expte. nº 6516718 para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12/10/2017

1 día - N° 124457 - \$ 74,74 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 20ma. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " ROMERO, Ramón Claro - Declaratoria de Herederos-," Expte. nº 6364029, Cita y Emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, Ramón Claro, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín

Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).....
Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ.
VILLALBA, Aquiles Julio. SECRETARIO Juzgado
de 1era. Instancia.

5 días - N° 124557 - \$ 624,80 - 01/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. CHIAVASSA OLGA ESTELA, D.N.I. N°6.394.395 en autos caratulados: "CHIAVASSA OLGA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°6588057" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 02 de octubre de 2017. Fdo: María Gabriela Aramburu - secretario.

1 día - N° 124466 - \$ 109,84 - 27/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ELIDA LANZA D.N.I. N°7.667.599 en autos caratulados: "REICH EMILIO - LANZA ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°1325771" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 26 de septiembre de 2017. Fdo: Martínez de Alonso Mariana - Juez.- Galizia Verónica Andrea - prosecretaria.

1 día - N° 124485 - \$ 120,10 - 27/10/2017 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst en lo Civil y Com de la ciudad de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de Delma Hortencia y/o Delma Hortensia ALVAREZ Doc. de Ident. 5.216.005 en autos caratulados "ALVAREZ, DELMA HORTENSIA y/o DELMA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6530016 a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" , por el término de ley. Fdo. Laura Isabel ROMERO de SEGADO - Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 124504 - \$ 104,44 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores de José

Gerónimo DIESER Doc. de Ident. 6.237.460, en autos caratulados "DIESER, JOSE GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6364481" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un día. Fdo. Graciela Isabel Cerini - Juez - Marcela Beatriz Ghibaudo - Secretaria

1 día - N° 124505 - \$ 114,43 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO OSBALDO CASTRO, DNI 10.250.511, en autos CASTRO, ANTONIO OSBALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6606139, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12/10/2017. Fdo. PAVON, Mariana Andrea - Juez; LUDUEÑA, Hilda Mariela - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 124516 - \$ 87,97 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr Jorge José DE BORTOLI, DNI N° M 6.637.903 en los autos caratulados: "DE BORTOLI, Jorge Jose -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6599437), para que dentro del término de treinta días hábiles a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 09/10/2017

1 día - N° 124519 - \$ 89,05 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia Múltiple, Sec. C.C.C. y Flia. de Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PEREYRA DANIEL ENRIQUE, DNI 16.515.371, en los autos caratulados: "PEREYRA, DANIEL ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 6571781", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Cura Brochero, 13/10/2017. Juez: Dr. Estigarribia, José María; Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.

1 día - N° 124524 - \$ 96,07 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ACCASTELLO ELEMIR JOSE, a comparecer por el término de veinte (20) días, siguientes al de la publicación, en los autos caratulados "ACCASTELLO ELEMIR JOSE Declaratoria de Herederos - Expte 5674899", bajo los apercibimientos de ley. Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS Juez - TROMBETTA DE GAMES BEATRIZ Secretaria. Córdoba, 6 de Marzo de 2013

5 días - N° 124525 - \$ 457,40 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaria N° 6 en los autos caratulados "ORTIZ, FRANCISCO - SALGADO, JUANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 3387681), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley..."- Fdo.: Dr. GARAY DE MOYANO, María Alejandra (Juez); Dra. BATISTON, Daniela Alejandra (Secretaria). Villa María, 12 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 124555 - \$ 101,47 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ Com y Flia. de Río Cuarto, Sec. N°5, en los autos "ANDRADA, CARINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6521225, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRADA CARINA DEL VALLE DNI N°23.902.990, para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río cuarto, 18/10/2017. Dr. Guadagna, Rolando Oscar - Juez; Dra. López, Selene Carolina Ivana - Secretaria.

1 día - N° 124556 - \$ 102,55 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Bert, Natalio, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6678216- BERT NATALIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°3 a cargo de la autorizante. Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa - Secretaria.-

1 día - N° 124570 - \$ 108,22 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por la causante -Sra. Ilda Eguia- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Dra. Martinez Manrique, María del Mar: Secretaria.-

1 día - N° 124580 - \$ 120,80 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.Fam. 3ra. Sec. 6 de SAN FRANCISCO, en autos caratulados "NALI JOSEFA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6565652), CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante (NALI Josefa Ana), para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Carlos Ignacio VIRAMONTE, juez; Alejandro Gabriel GONZALEZ, prosecretario.

1 día - N° 124729 - \$ 80,41 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "QUINTEROS SERAFIN ROSARIO DEL CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 6581776, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Serafín Rosario del Carmen QUINTEROS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL. Dra. Laura ROMERO de SEGADO (Prosecretaria). Arroyito 17/10/2017

1 día - N° 124737 - \$ 98,50 - 27/10/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, Sec. N° 4 de Río Tercero, cita y emplaza a los acreedores y herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del señor RAMON FRANCISCO MARE, DNI. 6.609.069, en autos "MARE RAMON FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 3576365, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana A. PAVON: Juez y Dra. Jessica BORGHI PONS: Secretaria

1 día - N° 124760 - \$ 87,43 - 27/10/2017 - BOE

COSQUIN - El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia y 2da Nom. de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Juan Mariano MALDONADO - en autos: MALDONADO, JUAN MARIANO - Declaratoria de Herederos - Expte. 6593625, para que en el

plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 02/10/2017. Dr. Nelson H. Ñañez - Secretario - Dr. Juan Manuel Caferata - Juez.-
1 día - N° 124779 - \$ 65,29 - 27/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 12º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA ANTONIA LUNA o FRANCISCA ANTONIA LUNA DE PARIS o FRANCISCA ANTONIA LUNA DE PARISI en autos caratulados PARIS, HUMBERTO -LUNA, FRANCISCA ANTONIA o LUNA DE PARIS, FRANCISCA ANTONIA o LUNA DE PARISI, FRANCISCA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6512831 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de Octubre de 2017 Dra., Marta González de Quero: Juez.- Dr. Cristian Rolando Riveros Secretario

1 día - N° 124789 - \$ 126,31 - 27/10/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 2da. Nom., N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don LOPEZ JUAN MODESTO, L.E. 2.937.554 y MEDICI, SOFIA Y/O GUMERCINDA SOFIA, L.C. 7.686.657; en autos caratulados: "LOPEZ, JUAN MODESTO - MEDICI, SOFIA Y/O GUMERCINDA SOFIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(6458855), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Fernanda Betancourt - Juez- Dra. Silvana del Valle Varela- Secretaria.- Río Cuarto, a 24 de Octubre de 2017

1 día - N° 124790 - \$ 130,63 - 27/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, en autos "BIASUCCI, Telma - Declaratoria de Herederos" Expte. 6442942, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Telma BIASUCCI, D.N.I. N° 2.045.771, para que en término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. MARTINEZ de ALONSO Mariana, Juez. ARAMBURU María Gabriela. Secretaria. Río Cuarto, 4 de Agosto de 2017.

1 día - N° 124792 - \$ 114,70 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA, Alberto, D.N.I. N° 07.981.790, en estos autos caratulados "AVILA, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 6633264, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba. 20/10/2017. Firmado: Juez: LUCERO, Héctor Enrique; Pro Secretaria: MORENO, Natalia Andrea.-
1 día - N° 124797 - \$ 109,30 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. en los autos: "LOYOLA, Delicia Bernardina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6623429", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delicia Bernardina LOYOLA, DNI 7.369.272, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela M.: JUEZ y ALCAZA, Alejandro C.: PROSECRETARIO. Cba, 03/10/2017

1 día - N° 124805 - \$ 92,02 - 27/10/2017 - BOE

El Sr Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados "MISAÑA, MARIA ROSA O MARIA - Declaratoria de Herederos Expte:3214620" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.yC.).- Marcos Juárez, 20/10/2017. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar

1 día - N° 124813 - \$ 87,16 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRIOLA, JOSE NICOMEDES y BRITOS, JACINTA JOSEFINA en autos caratulados ARRIOLA, JOSE NICOMEDES - BRITOS, JACINTA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5893713 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/09/2017. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Laura Mariela Gonzalez (P.A.T.)

1 día - N° 124816 - \$ 91,48 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE ABEL MONTOYA y ANGELINA MARGARITA PECORARO en autos caratulados MONTOYA, ROQUE ABEL – PECORARO, ANGELINA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6564461 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 124817 - \$ 90,40 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOSO o REYNOSO DE SARMIENTO, EUSTAQUIA MARIA CAMILA y/o MARIA ANTONIA DEL VALLE y/o CAMILA en autos caratulados REYNOSO o REYNOSO DE SARMIENTO, EUSTAQUIA MARIA CAMILA y/o MARIA ANTONIA DEL VALLE y/o CAMILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5880964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 124818 - \$ 113,62 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Ccial. de la ciudad de Córdoba, Sec. Marta Weinhold de Obregon, cita y emplaza a los herederos y acreedores del la Sra. ZULEMA NORA SALGUERO para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: SALGUERO, ZULEMA NORA DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 1061015/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de mayo de 2017 Fdo. Aldo Novak - Juez y Marta Weinhold de Obregon - Secretaria.

1 día - N° 124819 - \$ 87,97 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIKRA, MONICA DEL VALLE en autos caratulados CIKRA, MONICA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6586621 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2017. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 124820 - \$ 72,85 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE GREGORIO COLAZO en autos caratulados COLAZO JOSE GREGORIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6417573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2017. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo – Prosec: Zucchi María Alejandra

1 día - N° 124821 - \$ 75,01 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Robustiano Erasmo Pereyra en autos caratulados PEREYRA, ROBUSTIANO ERASMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6597593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 09/10/2017.– Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 124822 - \$ 77,17 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALIAGA DE ZAVALLIA, TOMAS MARIA en autos caratulados ALIAGA DE ZAVALLIA, TOMAS MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6488392 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/10/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 124823 - \$ 79,60 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO EBLOGIO AMAYA en autos caratulados AMAYA, HORACIO EBLOGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6563330 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2017. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 124824 - \$ 72,31 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATILDE LUCY GUE-

VARA, DNI N° 7.325.309 en autos caratulados GUEVARA, MATILDE LUCY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6517119 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo E. (P.V.T.)

1 día - N° 124825 - \$ 83,11 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYA, LUIS y CABERO, DELICIA MARCIANA en autos caratulados MOYA, LUIS – CABERO, DELICIA MARCIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6607243 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina A.

1 día - N° 124826 - \$ 82,03 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA, LIA AMALIA en autos caratulados PERALTA, LIA AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6506218 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 124827 - \$ 74,74 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, MARTA ZULMA en autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ZULMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6530313 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2017. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 124828 - \$ 75,82 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO JOSE VEGA en autos caratulados VEGA, HORACIO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6587630 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/10/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana
1 día - N° 124829 - \$ 81,22 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO VICTORINO CASTRO en autos caratulados CASTRO, ARMANDO VICTORINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2862668 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 27/09/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.
1 día - N° 124832 - \$ 85,27 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA SALUZZO en autos caratulados SALUZZO, JOSE MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6559238 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 11/10/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana
1 día - N° 124833 - \$ 81,76 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5ta.Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ CUELLO en autos caratulados: CUELLO SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE : 6318960 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación ,comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley a cuyos efectos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC, modificado por ley 9135 , art.2340 del CCCN. Cba19-09-17 Dr. Monfarrell-Juez-Dra. Lincoln-Secretaria
1 día - N° 124834 - \$ 111,46 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, BLANCA ESTELA en autos caratulados MOYANO, BLANCA ESTELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3575561 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cosquin 28/09/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: JUAREZ, Mariano
1 día - N° 124835 - \$ 76,63 - 27/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia C .C Conc y Flia de 2da Nom de la ciudad de Villa Dolores,Córdoba,Secretaría N°4 a cargo de la Dra María Victoria Castellano, en autos:" VILLARREAL DE GARAY CARMEN-GARAY JUAN JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(expte 6466147),cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CARMEN VILLARREAL o VILLARREAL DE GARAY Y JUAN JOSE GARAY para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.--fdo . Rodolfo Mario Álvarez – Juez- María Victoria Castellano- Secretaria- Villa Dolores, 23 de octubre de 2017
1 día - N° 124850 - \$ 137,38 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. 2A Nom.- Sec. 3, de la Ciudad de Villa Maria, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO ELEUTERIO BARAVALLE, en autos caratulados "Baravalle, Hugo Eleuterio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6511437) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa Maria, 23/10/2017. Fdo. Dr. Flores, Fernando Martin (Juez), Dra. Hochsprung de Bustos, Daniela Martha (Secretaria).-
5 días - N° 124863 - \$ 1325,80 - 31/10/2017 - BOE

RIO CUARTO El Juzg. 1A Inst.C.C.Fam. 4º Nom. Sec. n° 8 de Río Cuarto , cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. RICARDO ONOFRE MARTÍNEZ y ESTELA ROSA MORENO, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, RICARDO ONOFRE Y ESTELA ROSA MORENO DE MARTÍNEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 211500", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Cuarto 05/10/2017. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza – Juez- Dra Andrea Sola - Secretaria.-
1 día - N° 124895 - \$ 94,18 - 27/10/2017 - BOE

RÍO TERCERO, Juez de 1º I. y 2º N. C.C. y Flia. Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores de RUIZ LEANDRO, DNI N° 2.885.780 y de PANIGATTI TERESA, DNI N° 7.688.496, en autos caratulados "RUIZ, LEANDRO - PANIGATTI,

TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6610354 y a los que se consideren con derecho a sucesión por el termino de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 20/10/2017.-Fdo.: Pavon Mariana Andrea (Juez/a Primera Instancia) - Ludueña Hilda Mariela (Pro Secretaria).-
1 día - N° 124902 - \$ 104,98 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucía Sara PEREYRA o PEREYRA DE MALDONADO en autos PEREYRA O PEREYRA DE MALDONADO, LUCIA SARA – DECL. DE HEREDEROS – Expte. 6233256 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación. Cba, 04/05/2017. Juez: Olariaga de Masuelli, María Elena – Secretario: Arévalo, Jorge Alfredo.
1 día - N° 124916 - \$ 80,41 - 27/10/2017 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Flia de Río II en autos: MARIOTTA, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6671179) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr MIGUEL MARIOTTA D.N.I. 6.418.124 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Río II, 23/10/2017 Fdo: Susana Martínez Gavier (Juez) María. L. Bonsignore (Prosecc.)
1 día - N° 124920 - \$ 86,89 - 27/10/2017 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. Nely Ana Riba, en autos caratulados: RIBA, NELY ANA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 6607545 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 17/10/2017. Fdo.: Dra. Romero de Segado, Laura Isabel (PROSECRETARIO)
1 día - N° 124946 - \$ 139,54 - 27/10/2017 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez,

Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. María Rosa Ferreyra o Rosa Ferreyra, en autos caratulados: FERREYRA, MARIA ROSA O ROSA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 6624319 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 17/10/2017. Fdo.: Dra. Romero de Segado, Laura Isabel (PROSECRETARIO)

1 día - N° 124947 - \$ 148,99 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAVARRO CARLOS ALBERTO, en autos caratulados NAVARRO CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6648313, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/10/2017. Juez: NOVAK Aldo Ramón Santiago. Prosecretario: Gisela M. CAFURE.

1 día - N° 124956 - \$ 80,68 - 27/10/2017 - BOE

BELL VILLE:-EDICTO:- Juzg.1° Inst. C.C.FAM. 2da. Nom.Sec.3-Bell Ville, Dr. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de José Angel BIONDI, en los autos caratulados "BIONDI, José Angel-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 6489621), bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA:-N° 3.-Dra. Ana Laura NIEVA.-BELL VILLE, 24 de octubre de 2017.-

1 día - N° 125027 - \$ 170,50 - 27/10/2017 - BOE

AUDIENCIAS

CONVOCASE a los consorcistas del Consorcio a constituirse en Ausonia y zona de influencia, para el día viernes 27 del mes de octubre de 2017 a las 10 horas, en el Auditorio Municipal de Ausonia (domicilio) 25 de Mayo 481 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Fijar los objetivos de la presente Asamblea Pública; 2) Decidir sobre designación de Presidente y Secretario de la presente Asamblea; 3) Nombrar dos (2) asambleístas a los fines de suscribir el Acta que concrete esta Asamblea; 4) Designar las Autoridades Provisorias del Consorcio Cana-

lero de la zona, a saber: Presidente, Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero y Tres (3) vocales; 5) Elegir una denominación al Consorcio Canalero en formación y cuya aprobación quedará supeditada a la posterior resolución de la Autoridad de Aplicación.

1 día - N° 124878 - \$ 355,03 - 27/10/2017 - BOE

El Directorio de GLOODAY S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre 2017 a las 15:00 hs. en primer convocatoria, y a las 16 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la calle Coronel Olmedo n° 51 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta. 2°) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3°) Consideración de los Estados Contables, memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico n° 4, de la sociedad GLOODAY S.A. cerrado el 31.12.2016; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y sus retribuciones. Se deja constancia que a partir del día de la fecha queda a disposición de los accionistas en el domicilio de calle Coronel Olmedo n° 51, copia del Balance General cerrado al 31/12/16 y demás documentos contables, los libros contables y societarios respectivos, en el horario de 8 a 19, de lunes a viernes, horario también en que podrán efectuar los accionistas las comunicaciones que contempla el art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, en los plazos legales respectivos. El Presidente. Córdoba 18 de Octubre de 2017.

5 días - N° 123843 - \$ 1762,85 - 27/10/2017 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 30 Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Dr. Víctor Carlos Rostagno en los autos: "ACISO BANCO COOP.LTDO. C/SCHIERANO, HÉCTOR RUBÉN Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS" Expediente 622573/36, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, 27/09/2017. Firmado FEDERICO ALEJANDRO

OSSOLA - Juez; MARÍA GABRIELA ARATA DE MAYMO - Secretaria.

5 días - N° 124578 - \$ 642,35 - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Mana, en los autos caratulados "Blanco Manuel c/ Aguirre Graciela Lucía y otros-División de Condominio- n° expte:6637216", ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 12/10/2017. (...) Por iniciada la presente demanda de división de condominio en contra de: 1) Graciela Lucía Aguirre, 2) Nélide Élda González de Aguirre, 3) Viviana Nilda Aguirre, 4) Sucesores de Daniel Roberto Aguirre, y 5) Aníbal Juan Aguirre. Admítase. A mérito de lo dispuesto en el art. 725 del C.P.C.C, imprímasele a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones; debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC; mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MANA, Carla Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-"

5 días - N° 124791 - \$ 1367,30 - 02/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 28ºNom.en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos del Sr. de Vicente Raúl Wunderlin, en autos caratulados: "KAIRUZ, María Gabriela c/ Suc.de Vicente Raúl Wunderlin–Abreviado–Regulación de Honorarios–"Expte.Nro.6239852,a fin que en el término de tres (3) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Notifíquese. Dr. Laferriere,Guillermo.Juez; Dr. Maina,- Nicolás.Secretario.

5 días - N° 124798 - \$ 933 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRATTON DE PECORARI MAGDALENA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410138)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada

por Ley 9118. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

1 día - N° 125258 - \$ 266,88 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VITALI HUGO ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374894)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125259 - \$ 1626,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALIS JOSE PASCUAL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2956552)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125260 - \$ 1665,50 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ HECTOR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375223)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana

(Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125263 - \$ 1611,75 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA NICOLAS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375557)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125268 - \$ 1635,40 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374888)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125270 - \$ 1620,35 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEPPINO EUGENIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1929461)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes y/o representantes legales de Estela Beatriz Loeffel de Dehaes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE

de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 125271 - \$ 1760,10 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (ex21) Civil y Comercial Secretaria Todjababian en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.N°1391495/36 HOY 4825182" domicilio del Tribunal Arturo M. Bas N°244 1 Piso. Se ha dictado la resolución "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Puga de Marin. Prosecretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian. Secretaria." La liquidación asciende a la suma de \$2747,94.-

5 días - N° 125199 - \$ 1972,95 - 01/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUJAN M. DE VIDELA MARIA T. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410110)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125253 - \$ 1669,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ MARIA ISABEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3328438)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas

si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-
5 días - N° 125256 - \$ 1650,45 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALACIO JULIO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410178)", De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

1 día - N° 125257 - \$ 263,44 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CERRO AUTO S.A. y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - N° 6142538" ordena por decreto de fecha 25/10/2017: ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Mota Francisco DNI 6.477.410 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC... FDO.: Dra. Gonzalez de Querdo Marta Soledad - Juez de 1ra Instancia - Cristian Rolando Riveros - Secretario de 1ra. Instancia

5 días - N° 125179 - \$ 1807,40 - 01/11/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Luis Torbio Altamirano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta y en su caso, opongan y prueben excepciones legítimas o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en el mismo escrito toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimientos de los arts. 507 y 509 del C.P.C., en los autos caratulados "PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO JOSE Y OTRO – EXPROPIACIÓN"

2941255. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dr. Néstor G. Cattaneo, secretario letrado.- Alta Gracia, 21/03/2017.-

5 días - N° 124398 - s/c - 27/10/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 2º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA al Sr. VICENTE LLORENS para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORENZ VICENTE - EXPROPIACIÓN" Expte N° 3479015. Fdo.: Dra. Cerini Graciela, Juez – Dra. NAZAR, María Emilse, prosecretaria letrada.- Alta Gracia, 25/09/2017.-

5 días - N° 124396 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "AHUMADA, CELINA NARELA C/ MARTINEZ, MODESTO VIRGINIO (SUS SUCESTORES) – ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO (Expte. 6603829)", por proveídos de fecha 18/09/2017 y 27/09/2017 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Modesto Virginio Martínez y a los Sres. Diego, Santiago, Franco, Maximiliano y Cristian Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BELITZKY, Luis Edgard- Juez- Dra. BERGERO, Mariana Natalia del Valle- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124848 - s/c - 01/11/2017 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE:5612650 - SORIA, Claudio Matias y otro c/ PROVINCIA DE CORDOBA. - ORDINARIOS - OTROS – 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 30º Nom. De la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha RESUELTO Citar y emplazar a Claudio Matias Soria y Franco Gustavo Soria , o sus SUCESTORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de considerar, en razón de la naturaleza del reclamo y características de la acción, suspendido el proceso. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme el art. 164 del CPC. Fdo:Dr. Ossola . Juez. Dra. Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 122037 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CAMPOS, RENE

ALEJANDRA Y OTRO C/ PERCIN, PABLO NICOLAS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACIDENTES DE TRANSITO – N° 6246595" a dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 31/05/2017.- Agréguese acta de nacimiento que se acompaña. Previo a proveer al escrito inicial: En virtud de lo dispuesto por el CCCN hágase saber al SR Pablo Nicolás Percin que la progenitora Sra. René Alejandra Campos inicio una acción de daños y perjuicios, por si y en representación de su hija menor de edad. Se lo anoticia en función de la responsabilidad parental que ostenta a los fines de los de los arts. 638, , 641, 677 correl y cond del CCCN, vencidos tres días continuará la causa considerándose que se cuenta con su consentimiento para tal acto.. Notifíquese con copia de la demanda." Fdo: VALDIVIA, Mariana Eugenia (Pro Secretaria Letrada) – OSSOLA, Federico Alejandro (Juez); "CORDOBA, 07/06/2017.- Advirtiendo la proveyente que se ha deslizado un error material involuntario al consignar en el decreto que antecede que previamente se haga saber al Sr. Pablo Nicolás PERCIN -demandado en los presentes- cuando en realidad corresponde consignar que se haga saber al progenitor del menor de autos, sr. Regino Alberto MUÑOZ, rectifíquese el mismo en dicho sentido. Notifíquese el mismo juntamente con el dictado con fecha 31/05/2017." Fdo: VALDIVIA, Mariana Eugenia (Pro Secretaria Letrada); "CORDOBA, 09/10/2017. Proveyendo a fs. 49: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A fs. 50/51: Atento lo solicitado y constancias de autos, de las que surge que se han realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona y que las notificaciones no pudieron ser diligenciadas, notifíquese por edictos al Sr. Regino Alberto Muñoz. A tal fin, publíquense los decretos de fecha 31/05/217 y 07/06/2017 (fs. 37 y 38) en el "Boletín Oficial", por cinco veces conforme lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.. Hágase saber que el emplazamiento será de veinte días.- Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro (Juez) – ARATA de MAYMO, María Gabriela (Secretaria).

5 días - N° 124213 - s/c - 27/10/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "PONCE ORLANDO C/ RACCA OMAR RAMON- ORDINARIO- OTROS" (EXPTE. N°1768645), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA. 02 de octubre de 2017. Atento el informe de fs. 11, lo manifestado y solicitado por ambas partes a fs. 18 y 19 respectivamente y constancias de estas actua-

ciones: procédase al rehace de las presentes actuaciones, en consecuencia, agréguese las copias acompañadas y las copias que surgen del sistema de administración de causas a sus efectos. Oficiése como se pide a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la localidad de Tío Pujio. Designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 23 de noviembre del 2017 a las 11:30 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese por edictos a los supuestos herederos del actor Sr. Orlando Ponce, D.N.I N° 7.824.085, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Hágase saber a las partes que en la Audiencia de la Vista de la Causa prefijada, se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a los letrados de las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus representados, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para la recepción de la prueba testimonial, lo cual -en ese momento- las partes deberán notificar a los testigos ofrecidos. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María Alba Escurra, Secretaria Letrada de Cámara.

5 días - N° 121922 - \$ 3071 - 27/10/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "CERUTTI NELIDA- DEMANDA DE LIMITACION A LA CAPACIDAD - Expte. 6237885" cita y emplaza a los sucesores de NELIDA CERUTTI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Firmado: Guillermo César Laferriere - Juez de Primera Instancia - Nicolás Maina - Secretario.- Publicar por cinco (5) días en el Boletín

Oficial (art. 152 reformado por Ley 9135, y 165 del C.P.C.C.), SIN CARGO por estar patrocinado por la Asesora Letrada del Sexto Turno, en uso de las facultades que le otorga la ley 7982/90, de Asistencia Jurídica Gratuita.-

5 días - N° 124707 - s/c - 31/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233570, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118886 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233581, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118887 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI

C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233584, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118888 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233579, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118890 - \$ 971,75 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233580, cita y emplaza al demandado Sr. Francisco Cappetta, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.

Notifíquese.- V.C.Paz, 06 de julio de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118891 - \$ 983,90 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2146885 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE MARIA SILVIA LUDUEÑA: JOSE LUIS DOTTA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco 07/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 10/08/2017.- Téngase presente lo manifestado y por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de María Silvia Ludueña: José Luis Dotta en los términos del decreto de f.4. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese por edictos en los términos del art. 165 CPCC sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121269 - \$ 1883 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2147303 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE ABEL JUAN ZULBERTI – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese

se a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 09/08/2017.Agréguese la extensión del título de deuda que se acompaña. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Atento a lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del 165 CPCC." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121271 - \$ 1692,65 - 27/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 2903486 – Cuerpo 1 – Municipalidad de Alicia c/ SUCESORES DE GRIVA, JUAN BAUTISTA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 13 de Septiembre de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121962 - \$ 1046 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO:El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/CUELLO, ROBERTO CARLO – ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673022), CITA y EMPLAZA a ROBERTO CARLO CUELLO para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.26/07/2016(...)cítese y emplácese al demandado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, en la forma dispuesta por el art. 152 del C de PC, bajo apercibimiento de ley.- Of. 19 de septiembre 2016.-

5 días - N° 122844 - \$ 427,70 - 31/10/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Juan Carlos HASNER, DNI

6.657.519 en autos: "BERGIA Marta Isabel (en nombre y representación de la persona jurídica ESTANCIAS EUMA SAAGCel)-Abreviado" 3432397, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días. Huinca Renancó, 10 de Octubre de 2017-Nora G. Lescano–Juez-Nora G. Cravero–Secr.

5 días - N° 123339 - \$ 492,50 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA c/ CAMINO, MANUEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814326", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. MANUEL CAMINO M.I: 2.728.380, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- FOURNIER, HORACIO ARMANDO; SECRETARIO.

5 días - N° 123418 - \$ 585,65 - 27/10/2017 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, del Trabajo y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en autos caratulados "BOGNANO DAVID ENRIQUE c/ PINTON GABRIELA ROXANA Y OTROS - ORDINARIO" Expte. 1104414, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos del perito contador oficial Walter Eduardo Paredes a comparecer a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio de tribunales, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC). Dr. Ricardo Francisco Seco, Vocal de Cámara; Dra. Griselda Ines Faraone, Secretaria. Cruz del Eje, 29/05/2017.-

5 días - N° 123514 - \$ 480,35 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

20 días - N° 120078 - \$ 4348,60 - 03/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 46° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. Elena Wajcman para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DAUBAN S.A. C/ WAJCMAN, ELENA (HOY SUS SUCESORES) - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. 6203165" FDO.: Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. AREVALO, Jorge Alfredo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 123586 - \$ 484,40 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ROSA ZULEMA C/ ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD (APROSS) - AMPARO" (Expte. SAC nro. 1264244), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosa Zulema Gutiérrez (DNI 5.897.882), para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 16/08/2017.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) - Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria).-

5 días - N° 123614 - \$ 591,05 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. de la Cdad. de Cba cita y emplaza a los herederos de Enoe Francisco Vieyra a los fines de que en el plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados VIEYRA, ENOE FRANCISCO C/ MACHADO ROJA, NATLIA Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - EXPTE 5693733 , bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Héctor Lucero, Juez. Adrian Marchi, Pros.

5 días - N° 123972 - \$ 364,25 - 30/10/2017 - BOE

EL Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba ,Secretaria a cargo de la Dra. Halac de Gordillo, Lucila, en autos "ALMADA SANTOS Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION - EXPTE. N° 4044915 , ordena por decreto de fecha 02/03/2017 :"...Citese y emplacese a los herederos del Sr. Raúl Romualdo ALMADA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,...Publiquense edictos citatorios en los términos del art.

165 del C.P.C.C. Fdo.:Dr. Cornet, Roberto Lautaro. Juez de 1ra Inst. -Dra. Halac Gordillo , Lucila- Secretaria.-

5 días - N° 124201 - \$ 690,95 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 41ºNom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo Lucila, en autos "ALMADA, SANTOS- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. 4044915 ordena por decreto de fecha 05/02/2016:"...citese y emplácese a los herederos del Sr. RICARDO ó RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro - Juez de 1ra. Inst. Cristiano, María José - Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 124203 - \$ 662,60 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 19º Nom. de la ciudad de Córdoba,Secretaria a cargo de la Dra. Quevedo de Harris ,Justa Gladys, en autos caratulados EXPEDIENTE: 4032704 - BARDOLINI, Julia Teresa c/ CONIFERAL SACIF - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - " ha ordenado por decreto de fecha 08/06/2017 :.... Citese y emplácese a los herederos de JULIA TERESA BARDOLINI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Firmantes Digitales : VILLARRAGUT, Marcelo Adrián -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - HEREDIA, Paola Daniela -PROSECRETARIO LETRADO.-"

5 días - N° 124253 - \$ 747,65 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba ,Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo en autos : "EXPTE: 5346637 - TARABUSO, TERESA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - por decreto de fecha 01/08/2016 ha ordenado:... Citese y emplácese a los herederos de RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.Fdo.:Sueldo, Juan Manuel -Juez De 1ra. Inst .Pucheta De Tiengo, Gabriela M. - Secretario Juzg 1ra. Inst.-

5 días - N° 124260 - \$ 673,40 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 49º Nomin. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CABRAL LAURA EDITH c/ ABELIANSKY ELIAS Y OTRO – Abreviado – Cobro de Pesos", Expte. N° 6003251, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Elías Abeliánsky, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ana Eloísa Montes, Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 124269 - \$ 411,50 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ MANZINO FERNANDO ORESTE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 4313303). Córdoba, 2 de septiembre de 2011. De la liquidación formulada que asciende a la suma de \$18.745,14, vista a los Sres. Fernando Oreste Fernando, DNI: 7.579.950 y Tomasa Ramos, DNI: 3.685.777. Córdoba, 18/09/17... Avocase. Notifíquese. Fdo: Eduardo C. Altamirano (Juez) – Lilia E. Lemhofer (Secretaria).

5 días - N° 124542 - \$ 384,50 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ CHAUQUE BRIAN OSVALDO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6144365). CORDOBA, 29/09/2017. Atento las constancias de autos y manifestación realizada bajo juramento (art. 152 del CPCC), cítese y emplácese al demandado Brian Osvaldo Chauque, DNI N° 39.624.227 para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez) – Yessica Nadina Lingon (Secretaria).

5 días - N° 124543 - \$ 755,75 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6º Nominación, en los autos caratulados "PEREYRA, MARIA TERESA C/CABRERA, EMILIANO OTELO (HEREDEROS UNIVERSALES) – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 3415061 ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 22/09/2017.- Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase.Imprímase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, y en consecuencia, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Emiliano Oteló Cabrera para que en el término de veinte

(20) días comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo.- ESLAVA, Gabriela Lorena – JUEZA de 1º Instancia; MENTA, Marcela Alejandra – Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

5 días - N° 124544 - \$ 1083,80 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. C.C. F. y T. de Marcos Juárez en autos "3448639 - WUHRMANN, MARTA ESTELA C/ VIGNA, JUAN CARLOS RAMON - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO"; cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte (20) días al demandado Sr. Juan Carlos Ramón Vigna, DNI. 5.946.673, bajo apercibimiento de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Ms Jz., 20/10/17. Fdo.: Dra. Rosana Noel Nieto, Pro-secretaria.-

5 días - N° 124751 - \$ 326,45 - 02/11/2017 - BOE

JESUS MARIA. El Juzg. CCCyFlia. de 1º Nom. Secretaria del Dr. Pedano, en autos "Cetrogar SA. C/Montiel Gimena Alicia-Ejecutivo-ExpTE. 2250251, se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 29/09/2017...cítese y emplácese a Montiel, Gimena Alicia DNI. 33.843.694 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 CPCC).Fdo.: María E. Rivero-Prosecretaria Letrada. J.María, 29/09/2017

5 días - N° 124830 - \$ 419,60 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, con fecha treinta (30) de mayo de 2016, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres María c/ MORAN Hugo Felipe - Ejecutivo" Expediente N° 5790166, decreta: Autos a los fines de resolver en definitiva. Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124831 - \$ 290 - 02/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPPIA, CESAR JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652738"; CITA A: SUPPIA, CESAR JUAN, D.N.I. 6517603, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115272 - \$ 878,60 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652741"; CITA A: BAZAN, RUBEN DARIO, D.N.I. 28116006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115274 - \$ 879,95 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE CORDERO, CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652747"; CITA A: AGUIRRE CORDERO, CARLOS, D.N.I. 92379471, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115276 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de

Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, MARCO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652766"; CITA A: MIRANDA, MARCO RICARDO, D.N.I. 6449648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115277 - \$ 889,40 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASSATARO, HUMBERTO JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652773"; CITA A: CASSATARO, HUMBERTO JOSE, D.N.I. 33414266, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115278 - \$ 896,15 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESSO, WALTER ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652774"; CITA A: BESSO, WALTER ROBERTO, D.N.I. 14291448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115280 - \$ 888,05 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO, MARINA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653205", CITA A: LESCANO, MARINA SOLEDAD, D.N.I. 30473999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115281 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653225", CITA A: MOYANO, MARCOS DAVID, D.N.I. 31769813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115285 - \$ 885,35 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ANA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5684596", CITA A: VALDEZ ANA MARIA, D.N.I. 12528073,

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115286 - \$ 874,55 - 30/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 1° NOM. CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ TARDIVO OSCAR ALBERTO – EJ. FISCAL" Expte. 2907668, ha dictado la siguiente resolución: " ... póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía ..." - Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio - Juez; Dra. Marchesi Anabella - Prosecretaria.-

5 días - N° 119848 - \$ 511,40 - 27/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVADERO DIEGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5684620", CITA A: RIVADERO DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. 29202103, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115287 - \$ 896,15 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JORGE RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO.

5694884", CITA A: GARCIA JORGE RICARDO, D.N.I. 12837420, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115289 - \$ 885,35 - 30/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 3° NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ ROSA NELSO JORGE – EJ. FISCAL" Expte. 578197, ha dictado la siguiente resolución: " ... póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía ..." - Fdo: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez; Bergia Gisela - Prosecretaria.-

5 días - N° 119839 - \$ 499,25 - 27/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 5° NOM. CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SUC. DE BALDATA DE TARDIVO ELENA – EJ. FISCAL" Expte. 1447805, ha dictado la siguiente resolución: ". cítese y emplácese a los herederos de Baldata de Tardivo Elena en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.." Fdo: Rita Fraire de Barbero - Juez.-

5 días - N° 119851 - \$ 665,30 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALVAREZ RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300614, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 588- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALVAREZ RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300614..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120451 - \$ 638,30 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUEVAS NESTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300585, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 589- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUEVAS NESTOR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300585..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120452 - \$ 618,05 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FORMENTO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 581- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FORMENTO JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458166..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120460 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SEGOVIA ARIEL ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 570- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SEGOVIA ARIEL ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557384..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120464 - \$ 636,95 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 600- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1585777..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120468 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ESTEBAN BENJAMIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1703983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 598- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ESTEBAN BENJAMIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1703983..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120471 - \$ 626,15 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTILLO JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979549, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 577- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTILLO JORGE ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1979549..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120475 - \$ 647,75 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500039, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto

N° 583- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500039..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120477 - \$ 658,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORONEL MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 579- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORONEL MIGUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552772..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120483 - \$ 635,60 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552767, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 590- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NEDER JOSE DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552767..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120485 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARDOZO JUAN BERNARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2547044, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 596- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARDOZO JUAN BERNARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2547044..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120487 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALO HECTOR ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552920, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 595- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALO HECTOR ABEL-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2552920..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120490 - \$ 634,25 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 586- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COLAZO MARIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2596575..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120492 - \$ 634,25 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUTIERREZ VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606474, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 601- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ VICTOR HUGO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2606474..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120493 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO FERNANDO FRANCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943718, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 572- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOYANO FERNANDO FRANCO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2943718..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120494 - \$ 642,35 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERREYRA SEBASTIAN IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2964042, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 573- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERREYRA SEBASTIAN IGNACIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2964042..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120495 - \$ 651,80 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ KUBA ROBERTO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 579- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ KUBA ROBERTO MARCELO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1322234; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120964 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMANO WALTER JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326410, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 580- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROMANO WALTER JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1326410; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120968 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAZ ZAPATA JOSE MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530528, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 571- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAZ ZAPATA JOSE MARCELO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1530528; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120969 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TEN HOEVE FERNANDO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 585- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TEN HOEVE FERNANDO ROBERTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1585587; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120972 - \$ 647,75 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIOS JUAN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 599- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALACIOS JUAN ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1704075; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra.

Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120974 - \$ 632,90 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA CARLOS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 597- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUNA CARLOS MARIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1845205;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120976 - \$ 623,45 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SINGH MARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962406, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 578- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SINGH MARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1962406;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120977 - \$ 605,90 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS CRISTOBAL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500076, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 584- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS CRISTOBAL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500076;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120978 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500040, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 582- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500040;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120979 - \$ 653,15 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548868, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 576- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PONCE SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2548868;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120980 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ NESTOR BENITO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545197, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 592- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ NESTOR BENITO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2545197;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120982 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2, secretaria de gestión común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEIRO GOMA SRL- Ejecución Fiscal" Expte N° 4654747 con domicilio del Tribunal en calle

Arturo M. Bas N° 244 , primer piso CITA a: BEIRO GOMA SRL. "Córdoba,30 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada. (PLANILLA \$ 169.259,18)

5 días - N° 121821 - \$ 1230,95 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRITUMOL SAIC S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4655572, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TRITUMOL SAIC de la siguiente resolución:"Córdoba, 30 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada.-(Planilla \$ \$169.924,11).-

5 días - N° 122249 - \$ 1267,40 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a MARQUEZ EDGARDO RAUL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ EDGARDO RAUL - Ej. Fiscal. Expte. N° 6021638 (ex 2736859/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Con-

forme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 122427 - \$ 1054,10 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a GOROSITO MONICA ELIZABETH en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOROSITO MONICA ELIZABETH - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948844 (ex 2662501/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 122428 - \$ 1063,55 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a BRANDO RICARDO HIPOLITO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRANDO RICARDO HIPOLITO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946286 (ex 2659938/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 122429 - \$ 1058,15 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SILVA NICOLAS EMILIO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2071878/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: 10/08/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 122488 - \$ 778,70 - 27/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ULLUA RAUL VICTORIANO - Ejecutivo" (Expte. N° 2470464/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: 28/08/2017 Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).-

5 días - N° 122494 - \$ 1033,85 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARAGLIA Leonardo Omar y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 4704985, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja, NOTIFICA a MARTINEZ HECTOR EDUARDO de la siguien-

te resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal!" Fdo.:Perez De Tartalos, Verónica Zulma- Prosecretario Letrado (Planilla \$8.837,58)

5 días - N° 122618 - \$ 754,40 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122623 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GERLERO LILIA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508422, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122624 - \$ 623,45 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122626 - \$ 627,50 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACOSTA LUIS DANIEL DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1517097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122627 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBALO ALFONSO V (SU SUC.) S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2468334 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n: VILLA MARIA, 24/08/2017. Téngase presente. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Alfonso V. Iballo por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 123032 - \$ 1098,65 - 27/10/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTERO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Reglamentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y

152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 123033 - \$ 596,45 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ LEANDRO EMILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2455959 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 10 de agosto de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto a la notificación del avocamiento, y proveyendo a fs. 18, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado LEANDRO EMILIO GARCIA MARTINEZ para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 123034 - \$ 1136,45 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RETRAX S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2128263 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 24/08/17.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 CPCC). Notifíquese.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 123036 - \$ 1081,10 - 27/10/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e

informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 123039 - \$ 669,35 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN JOSE HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2425110 de fecha 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 04/09/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$13.412,06)

5 días - N° 123041 - \$ 609,95 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAYA RICARDO MARIO Y OTRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2108841 de fecha 04/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 28 de Agosto de 2017. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE

A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.923,57)

5 días - N° 123042 - \$ 1394,30 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ PATRICIO OMAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2425156 de fecha 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolucíon:Villa María, 28 de Agosto de 2017. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$21.782,81)

5 días - N° 123044 - \$ 1388,90 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4864481, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y POLTIK DE SEFCSIK, TERESA de la siguiente resolucíon: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92).

5 días - N° 123076 - \$ 1355,15 - 27/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: MALLO PILAR; PAYER Y MALLO RICARDO; PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES; en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO PILAR Y OTROS Expte.97767- INMUEBLE 230105463214 -LOTE 15-MANZ. 33, COSQUIN, 25/09/2006.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez - Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado-Cosquin 8/05/2008 Por ampliada la demanda en contra de PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES Y PAYER Y MALLO RICARDO, quien deberan ser citados conforme al proveido inicial. ..FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez - Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado- Cosquin 21/09/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carcter invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-

5 días - N° 124090 - \$ 1746,65 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMARGO DOMINGO JORGE; en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARGO DOMINGO JORGE Expte.2134565- INMUEBLE 230204811470 -LOTE 11-MANZ. 5.- .- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los inte-

reses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. FDO. MARIA DE LOS ANGELEZ GOMEZ Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba.- Cosquin 29/08/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carcter invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-

5 días - N° 124136 - \$ 1694 - 30/10/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaria a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CANO LUIS FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003740 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE CANO LUIS FERNANDO DNI 24147533 y/o HEREDEROS DEL SR. CANO LUIS FERNANDO DNI 24147533 para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:60006561842014

5 días - N° 124143 - \$ 1507 - 27/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118455- INMUEBLE 230201024990 - MZ.49-LOTE 6 AL 8 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Líbrese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los

mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.- FDO. SILVIA ELENA RODRIGUEZ - JUEZ -NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124144 - \$ 981,20 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118456 - INMUEBLE 230215321580 -- MZ. 35 -LOTE 6 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplázase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguirá la ejecución de los presentes. Líbrese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.-FDO.SILVIA RODRIGUEZ -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA JUZGADO .-

5 días - N° 124147 - \$ 967,70 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Expte.81217.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero - Juez - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 - de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajus-

te \$ 8947.08 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi - Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA Miriam Gonzalez - Secretaria de juzgado.-

5 días - N° 124161 - \$ 1802 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ISABEL PASTRANA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASTRANA ISABEL .- Expte.108873- INMUEBLE 230201040090- COSQUIN,16/07/2010.-.... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplázase a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez - Federico Maschietto PROSECRETARIO LETRADO.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124163 - \$ 2140,50 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: POLO GERARDO FRANCISCO - DIAZ OSCAR FELIPE - SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE - en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLO GERARDO FRANCISCO Y OTROS .- Expte.114521- INMUEBLE 230218908638- MZ. 11-LOTE C - Cosquín, once (11) de marzo de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplázase a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento... FDO.Cristina Coste de Herrero -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ -SECRETARIA DE JUZGADO .- COSQUIN, 29/11/2013.- Agréguese. Por ampliada la demanda en contra de DIAZ OSCAR FELIPE, quien deberá ser citado conforme al proveído inicial y de la SUCESIÓN INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE . En su mérito, cítese y emplázase a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE, titular del Dominio 57433/1976, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento.-Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en el Juzgado de 46° Nom.C.C.de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Rogelio Noe Jacobo, ofíciase a la misma requiriendo se informe el estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria .- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC. FDO. Gabriel Premoli Martin-JUEZ PAT - Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.

5 días - N° 124173 - \$ 3351,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: VICTOR RIPOLONE en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIPOLONE VICTOR - Expte.106033.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. No-

tifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 12.654.96 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124177 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesion indivisa de chiaraviglio oscar - Demanda Ejecutiva;" (Expte. N° 2120496/14) que se tramitan en el Juzg. 1º.- Secretaria Unica, , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 12 de Abril de 2017.- Ejecútense la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.-

5 días - N° 122103 - \$ 391,25 - 27/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ROSO ALEJANDRO Y/ SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSO ALEJANDRO Expte.108476.- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO:

Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.735,15- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO

5 días - N° 124181 - \$ 1765,55 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS Y/O SUS SUCESTORES Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO LEONIDAS Expte.105177- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.682,38- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Juan Manuel Caffera - Juez - Nilda M. Gonzalez - Secretaria

5 días - N° 124184 - \$ 1838,45 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESSION INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO - Expte.2075417 - MULTA INGRESOS BRUTOS 204143595 - Cosquin, dos de Julio de 2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los interés y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO, inscripto al Nro.204143595 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio denunciado. Atento la consulta efectuada en el Registro de Juicios Universales cuyo reflejo de pantalla se agrega, comuníquese la iniciación de los presentes a la Secretaria Nro.2 de este Tribunal, en donde se tramita la Declaratoria de Herederos del accionado.- FDO. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 124195 - \$ 2093,60 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL- Expte.454883- INMUEBLE 230216596523- COSQUIN, 26/11/2013.- Téngase presente la aclaración realizada.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL, titular del Dominio 23119/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello cúrsese notificación al domicilio denunciado. fdo. GABRIEL PREMOLI MARTIN - JUEZ - GABRIELA ALDANA PROSECRETARIA LETRADA.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124202 - \$ 1332,20 - 31/10/2017 - BOE

Cosquín, veintiseis (26) de Noviembre de 2013.- Agréguese. Téngase por direccionada la demanda en contra de la sucesión indivisa de Mario Enrique LEGA. En su mérito, cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, titular del Dominio Matrícula 1112161, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en Juzgado 22° Nom. C.C. de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Mario Enrique Lega, ofíciase a la misma requiriendo se informe el estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria.-FDO.GABRIEL PREMOLI JUEZ PAT - GABRIELA ALDANA - PROSECRETARIA LETRADA - Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124205 - \$ 1748 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: LOPEZ ROBERTO FRANCISCO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ROBERTO FRANCISCO Expte.226942.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su apro-

bación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8.442,63- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124206 - \$ 1758,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMPI FRANCISCO JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPI FRANCISCO JOSE Expte.227288.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9473.98- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124208 - \$ 1761,50 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: PEDRAZA DORA ELBA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA DORA ELBA Expte.99387.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of.

27.06.2013.- Cosquín, 27 de junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8584.19- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124210 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVWERO LEONIDAS Expte.108465.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7735.15 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MA-

NUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124211 - \$ 1719,65 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUIBERGIA ANGEL MATEO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451735)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Angel Mateo Giubergia en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124770 - \$ 1781,60 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRAVI DE BIGA ROSILDA N – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111029)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124768 - \$ 1730 - 31/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR Expte.101495- Cosquín, 05 de Julio de 2013.-Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

(art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7706.33- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124212 - \$ 1739,90 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2470260)", Cítese y emplácese al demandado ANIFA RAQUEL BEN LAMINE DE MONLEZUN y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/10/2017.-

5 días - N° 124481 - \$ 1721,40 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN WALTER RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere,

bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124771 - \$ 1779,45 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONSO BRUNO ALEJANDRO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451751)", Cítese y emplácese a los demandados de autos, Ponso Bruno Alejandro y Fernández Jimena en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124772 - \$ 1742,90 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACCASTELLO DE RICCI L. Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433765)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Accastello de Ricci Luisa, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124774 - \$ 1803,10 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333145 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación

de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124852 - \$ 727,23 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333101 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ, SALVADOR AGUSTÍN - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124854 - \$ 728,04 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313120 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REMI, DIEGO GERARDO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y

encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124855 - \$ 720,75 - 31/10/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1era Instancia de 43° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los interesados en los autos "MALDONADO, FERNANDO-DIAZ JESICA ROMINA- SUMARIAS- EXPTE.: 5888287", a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación respecto del presente pedido (Art. 17, Ley 18.248). Fdo.: Romero, María Alejandra- Secretario- 10/09/2014. 1 día.-

1 día - N° 124872 - \$ 65,83 - 27/10/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE N° 6020016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, Sres. Zenón Martin Rojas Campos L.E 6.359.905, Pabla Margarita Rojas Campos DNI N° 7.027.241, Lidia Yolanda ROJAS DNI N° 11.046.502, Hector Raúl Rojas DNI N° 10.049.247, Roberto Ricardo Rojas DNI N° 12.420.079, Mirtha Mabel Rojas DNI N° 12.146.863, Ramona Gladis Rojas DNI N° 6.070.227, María Ramona Reynoso DNI N° 4.569.431, María José Rojas DNI N° 27.958.125, Raúl Exequiel Rojas DNI N° 17.416.377, Teresa del Valle Rojas DNI N° 16.634.107 y a las Sras. Mercedes del valle Veron DNI N° 2.095.875, Elina Mercedes Carranza DNI N° 13.911.346 y Viviana Dora Carranza DNI N° 17.416.384 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Santo o Santos Rojas, bajo apercibimiento de rebeldía para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de Ma-

ría, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, veintiocho de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 125348 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2da. Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "VANTOMME, Gabriel - USUCAPION. EXP. N° 1181827", cita y emplaza a los herederos y sucesores de MARÍA GABINA IRUSTA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de Octubre de 2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA

10 días - N° 125361 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "VELITO, María Amelia - USUCAPION" (Exp. N° 2514081), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Jorge G. Escobar o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Jorge G. Escobar o su sucesión y a Miguel Angel Grosso, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos,

todo bajo apereamiento de ley. El inmueble que, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0587-002101/2014, aprobación del 13/05/2015, se describe en Anexo integrante de la misma, como: "Parcela: 430769-308698. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento: San Javier, Pedanía: Talas. Descripción: A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 55°53' se miden 13,35 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 122°22' se miden 20,98 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90°28' se miden 10,42 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 91°17' se miden 28,22 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono donde que totaliza una superficie de 265 m2.- Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación Ocupación de Miguel Ángel Grosso".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 20/10/2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA.

10 días - N° 125420 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "VARANO, RITA – USUCAPION" (EXP.6457247), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Francisco Pereyra (titular de la cuenta de la D.G.R. afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y , como terceros interesados a los colindantes Horacio Alfredo Torres, Silvia Nélida Quincoces, Abelardo Ferreyra, Luis Prado, Agapito Gomez, Abelardo Ferreyra, Sergio Gregorio Araoz y Margarita Llambias de Gaitan y, asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier. El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-040273/08, aprobación del 07/08/2008, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", Municipio de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Vecinal s/n, designado como Lote 23, al que le corresponde la siguiente

Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 05, Parcela 23.- Conforme plano de referencia, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el vértice I, con ángulo interno de 137°59'02", mide hasta el punto H, tramo H-I: 5,21 mts; en vértice H, con un ángulo interno de 131°40'52", mide hasta el punto G, tramo G-H: 11,47 mts; en vértice G, con ángulo interno de 168°20'02", mide hasta el punto F, tramo F-G: 9,71 mts; en vértice F, con ángulo interno de 152°05'20", mide hasta el punto E, tramo F-E: 16,18 mts; en vértice E, con ángulo interno de 162°34'56", mide hasta el punto D, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 29,92 mts; en vértice D, con ángulo interno de 106°29'11", mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo B-D: 327,11 mts; en vértice B, con ángulo interno de 75°51'00", mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado SUR, tramo A-B: 52,70 mts; en vértice A donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 107°31'01", mide hasta el punto L, tramo L-A: 53,19 mts; en vértice L, con ángulo interno de 173°45'47", mide hasta el punto K, tramo K-L: 144,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 185°38'46", mide hasta el punto J, tramo J-K: 72,35 mts; en vértice J, con ángulo interno de 223°16'41", mide hasta el punto I donde finaliza el lado OESTE, tramo I-J: 41,85 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 13.932,00 mts.2.- Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con Calle Vecinal, en su lado ESTE, con Horacio Alfredo Torres y Sylvia Nélida Quincoces (Parcela 17, Matr. 986.196); al SUR, con posesión de Abelardo Ferreyra y con posesión de Luis Prado y; al OESTE, con posesión de Luis Prado y con posesión de Agapito Gómez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 23/10/2017. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 125426 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Sr. Juez civil y comercial de primera instancia y 16 Nom de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551, primer piso, pasillo central, Secretaria: Adriana L. Bruno de Favot. En los autos caratulados "DIAZ, Mauricio Horacio - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte 5629744 -Se a dictado la siguiente Resolución: Sentencia Nro 61 , Córdoba 20 de febrero de 2016-VISTOS... CONSIDERANDO- RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Mauricio Horacio Díaz, DNI 10.445.469, argentino, de estado civil casado con Adriana De Las Mercedes Carmona, y declarar al mismo titular del dere-

cho real de dominio sobre el inmueble descripto como: lote de terreno ubicado en calle La Rioja 3114, barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, designado según planos como lote 48 de la manzana 22, que mide 10 mts. de fte. (línea A-B) por 20 mts. de fdo. (línea B-C), con una sup. Total de 200 mts. cuadrados. Que mide en su lado A-B 10 mts. al S-O, con calle La Rioja; lado B-C: 20 mts. con el lado anterior al N-O por donde linda con parcela 16 (desig. Oficial lote 18); lado C-D: 10 mts. con lado anterior al N., por donde linda con parcela 45 (antes resto del lote 17); lado D-A: 20 mts. con lado anterior al S-E, y linda con parcela 14 (desig. Oficial lote 16), por donde cierra la figura, lote designación catastral según planos 06/08/012/048, todo según surge del plano de mensura; y que es parte de un inmueble de mayor superficie que se describe según títulos como Lote 17 de la Mza. 22, ubicado en el Pueblo Alberdi de éste Municipio de la Ciudad de Córdoba, el cual figura inscripto a nombre de Cismondi Delfin Setimio -según Dominio N°672, F°767, T°4, Año 1931, hoy reconstruido- y que, según parcelario municipal, empadronado en la Dirección General de Rentas, Número de cuenta 1101-0.769.441/2).-2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciense a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.-3. Sin costas.FDO:- Clara Maria Cordeiro- Juez

10 días - N° 120537 - s/c - 27/10/2017 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Domingo Ignacio Fasseta, secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Fátima Garrido, en los autos caratulados "LOPEZ, Juan Rosendo - MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expediente N° 6160568) ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2017. Por iniciada demanda de usucapion en contra de los sucesores del Sr. Floro Maidana (fallecido) y sucesores de Rosa Silva; Sres. Odol Elio Maidana, Adolfinia Maidana y Dominga Eloisa Maidana y contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de éste juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apereamiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados (art. 784 inc. 4º del CPC) y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin: Publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Dése inter-

vención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba, al Ministerio Fiscal.- Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiése. Colóquese a costa del actor, un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumplimentése oportunamente con el art. 8 de la ley N° 5445 y sus modificatorias.- Oportunamente traslado.- Notifíquese.- Fdo. Dr. FASSETTA, Domingo Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. GARRIDO, Alejandra Fátima, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble a usucapir se describe como Una fracción de terreno ubicada en Las Hileras, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como lote 569922-484663 y que mide al NO lado A-B: 514,40ms., al lado NE está formado por una línea de 3 tramos que partiendo del vértice B hacia el sudeste hasta llegar al vértice C mide 646,64ms., luego hacia el SO hasta el vértice D 27,43ms, y luego nuevamente al sudeste hasta el vértice E, 177,99ms. Al SE lado E-F: 489,60ms. Al SUD lado F-G: 18,50ms., y por último al SO hasta cerrar el polígono lado G-A: 783,50ms., y siendo sus ángulos: Vértice A, 76°14'24"; Vértice B, 103°57'47"; Vértice C, 83°45'19"; Vértice D, 287°5'11"; Vértice E, 70°12'21"; Vértice F, 160°22'5" y Vértice G, 127°22'53"; encerrando una superficie de 40has. 903 m2 y linda: al NO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana; al NE con la parcela 570052-485072 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión); SE con la parcela 569500-485269 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión), al SUD con camino público y al SO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana hoy ocupado por acceso privado, y que se encuentra anotado en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935. Conforme al plano de mensura adjuntado en autos y a lo informado por la Dirección de Catastro, la acción de usucapir afecta parcialmente a la parcela "570034-484566", Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935

10 días - N° 120539 - s/c - 27/10/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "CENA ARCADIO ANGEL – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS N° 2124106"– Decreta: Cruz del Eje, 13/09/2017 Por iniciado el proceso de usucapir del inmueble que se detalla como Lote inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matricula N° 798.627, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 04 Pblo 41 C 02 M 011 P 018 a nombre de Pura Torres de

Caceres, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la Sra. Pura Torres de Caceres titular registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapir, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapir), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Viviana Perez (Secretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapir confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, matrícula profesional N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. exp. N° 0580-000585/2013 de fecha 21/03/2014, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en en calle Publica S/N° de Tuclame, Pedanía Pichanas, Departamento Cruz del Eje, cuya nomenclatura catastral es DPTO 14 - PED 04 – PBLO 41 – C 02 – S 02 – M 011 – P 018, que se describe así: "cuya poligonal limite esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia (A-B) de 52,07 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido en parte con Parcela 007 de Pura Torres de Caceres, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 798.634, en parte con Parcela 008 de Pura Torres de Caceres, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 798.635 y en parte con Parcela 009 de Pura Torres de Caceres inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 798.636, con un angulo interno de 89°55'45" y rumbo Sur-Oeste y a una distancia (B-C) de 20,44 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con resto de Parcela 103-0050 de Pura Torres de Caceres, inscripta en el Registro Gral. De la Pro-

iedad en la Matricula N° 798.627, con un ángulo interno de 89° 48' 32" y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C – D) de 51,94 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con resto de Parcela 103-0050 de Pura Torres de Caceres, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 798.627, con un ángulo interno de 90° 34' 16" y con rumbo Nor – Este y una distancia (D – A) de 20,20 metros encontrando el vértice A con un ángulo interno de 89° 41' 27", punto de partida, lindando este recorrido con Calle Publica, cerrando el polígono limite de posesión CON UNA SUPERFICIE DE 1.056,72 MS2" Empadronado en la Dirección General. de Rentas de la Provincia de Córdoba perteneciente a la Cuenta N° 1404-1809374-5 a nombre de Torres Anacleto Pura, afectando el Dominio Inscripito en el Registro de la Propiedad MATRICULA N° 798.627 A NOMBRE DE PURA TORRES DE CACERES. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Viviana Perez (Secretaria) Cruz del Eje, Septiembre del 2017.

10 días - N° 120887 - s/c - 27/10/2017 - BOE

USUCAPION: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 28° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria del Dr. Nicolás Maina, en los autos caratulados "TUÑON AMALIA RAQUEL MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP. N° 4981347 cita y emplaza en carácter de demandado a URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "U.R.Y.C.O" para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, a Emilia Noemí Reich, a Nancy Karina Barey y a los colindantes Gustavo Humberto Helmbold, Oscar Daniel Canelo, Emma Edith Barrera, SUC. de Pablo Benjamin Tuñon, sus herederos Griselda Del Valle Reich Natalia Emilia Tuñon Reich; a Ruben Oscar Tuñon, Oscar Alberto Zamparo, Eduardo Benito Diaz y Norma Olga Otero para que en idéntico plazo (20 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble a usucapir forma parte (según Plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. N° 0033-27099/07 de fecha 17/04/2012) del inmueble que se describe de la siguiente manera: " LOTE DE TERRENO ubicado en el "PUEBLO LA TOMA", hoy Alberdi, Municipio de ésta Ciudad, DPTO CAPITAL, se designa LOTE 15

Mz.39 SUPERFICIE 355 mts², mide: 10 ms de fte; por 35,50 ms de fdo y linda: al N., con Lote 5; al E., con lote 14; al O., con lote 16 y al s., con calle N° 11, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "U.R.Y.C.O" bajo el número de Matrícula 1538351 (11) . Ubicación Catastral D:11 Ped:1 C:8 S:14 Mz:9 P:15, N° Cuenta en Rentas 110107895850. Exhibanse los edictos en la dependencia municipal más cercana al inmueble. El presente edicto se publicará por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo. GUILLERMO CESAR LAFERRIERE JUEZ - NICOLAS MAINA SECRETARIO. OF. 26/07/17.

10 días - N° 120907 - s/c - 30/10/2017 - BOE

El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. de 28A Nominación de la ciudad de Córdoba, en "Expte. 5866145 - GARCÍA, BARTOLOMÉ JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a ELENA ENRIQUETA BERRINI o SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- LOS INMUEBLES AFECTADOS SON: En forma total, Matrícula 1.388.962 (11), Titular: BERRINI, Elena Enriqueta. FRACCION DE TERRENO, designado como LOTES CUARENTA Y SEIS; CUARENTA Y SIETE y CUARENTA Y OCHO de la MANZANA VEINTE del plano particular del Barrio Industrial, ubicado en el Pueblo de Alberdi del Municipio de la Ciudad de Córdoba, DPTO. CAPITAL, compuesto cada uno de 10 m. de frente por 30 m. de fondo y lindando UNIDOS, al N.: con el lote 45; al S.: Camino Público; al E.: calle Tucumán y al O.: con lote 27.- En forma parcial, Matrícula 133.984 (11), Titular: GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA, LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo Alberdi; Dpto. Capital; se designa como lote CUARENTA Y CINCO, manzana VEINTE; mide: 10 mts. al E.; por 30 mts. de fondo; con superficie de 300 mts. cdos.; y linda: N., lote 44; S., fondos lotes 46, 47 y 48; E., calle Tucumán y al O., fondos lote 24.- Todo según plano No 77.408.- Y según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 29 de mayo de 2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-88248-2014, se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, en el Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 26 de la Manzana 20. Que mide de frente en su costado Sur, Línea 3-4, 8,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Santa Ana; en su

costado Oeste, Línea 4-1: mide 29,37 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 013, de Elena Enriqueta Berrini, Matrícula 1.388.962, cta. No 11-01-1610248/0, y con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores Marino, Matrícula 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Norte, Línea 1-2, mide 8,82 mts. (Vértice N° 1; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores, Matrícula N° 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Este, Línea 2-3: mide 29,37 mts. (Vértice N° 2; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Quinchan; cerrando de esta manera el Polígono. Con una superficie del Lote de 259,04 m².- Fdo. Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1era. Instancia; Dr. MAINA, Nicolás, Secretario Juzgado de 1era. Instancia.- CORDOBA, Setiembre de 2017.-

10 días - N° 121191 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. - Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "2775328 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro veinticuatro de camino a San Roque en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. Los lotes ocho y nueve de la manzana veintidós se componen cada uno de quince metros veinte centímetros de frente por treinta y cinco metros y nueve centímetros de fondo o sea una superficie total de quinientos treinta y dos metros cuadrados cada lotes y los que por tratarse unidos miden treinta metros cuarenta centímetros de frente por treinta y cinco metros nueve centímetros de fondo o sea una sup. total conjunta de un mil sesenta y cuatro metros cuadrados y linda unidos como se encuentran; al Norte con parte del lote siete; al sud con calle Los Alamos; al Este con calle Moreno y al Oeste con el lote diez." todo según consta en su antecedente dominial F° 14296 A° 1953. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-0742421/0, Nomenclatura Catastral 3101400102022008. Y Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Sierras de Oro, situado en ped. Calera del Dpto. Santa María de ésta pcia., a la altura del km. 24 del Camino a San Roque y que según

plano particular se designa como lote N° 1 de la Manzana 22, compuesto de 15,20 mts. de fte., por 35,09 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 532 mts². y linda: al N. con Bv. Los Algarrobos; al S. con parte del lote 14, al E con el lote 2; y al O. con calle pública., todo según consta en su inscripción dominial Matrícula N° 1025341 (31). Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-0570970/5, Nomenclatura Catastral 3101400102022001. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.155/2014 aprobado en fecha 01/04/14.- Of. 28 de Agosto de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 121279 - s/c - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de 1° Inst.Civ.Com.Conc. Flia. de Río Segundo, Dra. Martínez Gavier, en autos: "PICCINELLI, ALEXIS JOEL - USUCAPION (Expte. 2211262)" cita y emplaza al demandado DOMINGO SASIA o SASSIA o DOMINGO EPIFANIO SASIA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Segundo, Pedanía Arroyo de Alvarez; Municipio de Luque, calle Santa Fe N° 70 que mide y linda: partiendo del vértice o punto A, ubicado en el costado Sur-Oeste, con rumbo Nor-Oeste y con ángulo interno de 89°36', se medirá línea A-B= 49,45m., lindando por el costado Nor-Este con parcela 28 (resto) del Sr. Domingo Sassia, MFR 717633, Cta. 2704-0461750-5; desde el punto B y con ángulo interno 90°03', se medirá línea B-C= 25,25 m, lindando por el costado Nor-este; con parcela 28(resto) de Domingo Sassia, MFR 717633, Cta. 2704-0461750-5; desde el vértice C y con ángulo interno de 90°31' se medirá línea C-D= 49,30m., lindando por el costado Sur-Este con parcela 17 de Elvio Ramón Zordan, MFR 987532, Cta. 2704-2033033-0; parcela 18 de Vicente Juan Zordan; inscripta al Folio 38904 del año 1972, Cta. 2704-20330304-8; continuando con parcela 19, propiedad de Elvio Ramon Zordan, MFR 1421937, Cta. 2704-2033035-6; y parcela 20 de Juan Carlos García, inscripta en MFR 288553; Cta. 2704-2033036-4; desde el vértice D y con ángulo interno de 89°50' se medirá línea D-A= 25,74 m; lindando por el costado Sur-Oeste con calle Santa Fe, cerrando la figura con una superficie total de 1258,79 m² y designación catastral: Dpto. 27 - Pedanía 04 -Pueblo 13 - Circ. 01 - S 02 - Mz. 32 - Parcela 034, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a

derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ, Marcelo Antonio - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 121395 - s/c - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3, en autos caratulados: "VAQUERO, AMALFI GUIOMAR Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 578394, cita y emplaza por el término de diez días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Sauce", Pedanía Tres de Febrero, Dpto. Río Cuarto de esta Prov. de Cba., que según plano de mensura realizada por el Ing. Agrimensor Eduardo Roldan Mat. prof. n° 1003/1 visado por la Dir. Gral. de Catastro en fecha 17/04/2009, bajo expte. n° 0572-002603/09 se designa como parcela 412-3002 identificado catastralmente como Dpto:24, Ped:07, Parcela 3002.- Descripción: Configura un polígono-B-C-D-A, que encierra una superf. total de 43 HAS. 0255 M2, con las siguientes Medidas: Desde el esquinero N-E vértice A con ángulo int. 85°35'15" y rumbo S hasta el vértice B, seg. B-A mide 866,05m. y linda por el E con parcela 412-3004 de Mercedes T. Zalazar de Daruich y Beti T. Zalazar de Risso, según consta en F° 23485-A° 1986 y con parcela 412-2904 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, y Guillermina Fiocchi, según consta en f° 7933 A° 1985 desde vértice B con ángulo int. de 93°49'55" y rumbo O hasta vértice C seg. C-B mide 483,01m. y linda por el S con camino pub. existente de 21,34m. de ancho, que va a Washington y a Paunero que lo separa de las vías del ferrocarril Nac. Gral. San Martín desde vértice C con ángulo int. de 123°59'30" y rumbo Nor-Oeste hasta vértice D seg. D-C mide 14,92m. y linda, por el Sur Oeste con calle vecinal existente, desde vértice D con ángulo int. de 143°10'10" y rumbo N hasta vértice E seg. D-E mide 847,66m. y linda al Oeste con calle vecinal existente de 18,30m. de ancho, desde vértice E con ángulo int. de 93°25'10" y rumbo E hasta vértice A, cierre del polígono segmento E-A, mide 507,44m.- cerrando de esta forma el polígono de posesión.- Colindancias: Linda por el N con parcela 412-3103 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, y Guillermina Fiocchi según consta de F°7933 A° 1985, al E con parcela 412-

3004 de Mercedes S. Zalazar de Daruich y Beti T. Zalazar de Risso según consta en F° 23485 A° 1986 y con parcela 4122904 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, Y Guillermina Fiocchi según consta en F ° 7933 A° 1985. Al S linda con Camino pub. existente y que lo separa de las vías del ferrocarril Nac. Gral. San Martín. Al O linda con calle vecinal existente. Afectaciones de Dominio del Inmueble a Usucapir: El inmueble no afecta tierras fiscales, afectando en forma parcial sobre 3 has el D° 16376 F ° 23485⁸⁰ 1986 a nombre de Zalazar de Daruich Mercedes S. y Zalazar de Risso Beti T., sobre el resto de la superficie del inmueble fue prop. del Bco Popular Arg. pero no se ha podido determinar mediante la Dir. Gral. de Catastro, que afecte dominio alguno. Se encuentra actualmente reg. por ante la Dir. Gral. de Rentas de la Prov. bajo cta. n° 24-07-2.735.457/4 a nombre de uno de sus poseedores Ariel A. Vaquero y en una superficie de 43,03 has.-Oficina, Junio de 2017.- Fdo.: Dra. Anabel V. Mercado - Secretaria.

10 días - N° 121623 - s/c - 03/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos "EXPEDIENTE: 3329363 FUNES, ADAN C/ SUCESORES DE ALVAREZ DE CASTILLA, LEDA ELENA - ORDINARIO", ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los sucesores de la titular registral Leda Elena ALVAREZ de CASTILLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, (que se describe según título como Lote de terreno, ubicado en Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, designado como LOTE 15 MANZANA 32, del barrio de las Residencias Ampliación 1, que mide y linda: es de forma irregular, 20 mts. al S, en dirección E, por donde linda con parte del Lote 16, desde este punto, en dirección N, 30 mts. por donde linda con lote 14 y desde este punto en dirección S.O, una línea compuesta de un tramo recto de 10 mts. y una curva de 31,4160 mts. lindando con calle pública sin nombre. Sup. 514,16m2. Nota: Planilla 15309, por omisión. Conforme plano de mensura, se describe como parcela: ubicada en el Dpto. Sta. María, Pnia Potrero de Garay, Comuna Potrero de Garay, (barrio De los Ríos, ex Residencias Ampliación 1), la parcela 101 está definida por un polígono de cuatro (4) lados cuyos vértices han sido individualizados como A, B. C. Y D, siendo uno de ellos un arco de curva. El lado

AB en coincidente con la línea municipal de la calle Río San José —con la que colinda-, y su longitud es de 10 mts.. A partir del vértice B y conformándole lado NO de la parcela se traza el arco BC de 31,42 ms. De desarrollo, colindando por medio de este lado con las calles Río San José y Río de la Suela. Desde el punto C y en forma perpendicular, a la línea municipal de la calle Río de la Suela, se traza el lado CD de 30 mts, colinda por medio del mismo, con la parcela 002 de Alcira María de la Paz Sambucetti y Suescun y María Isidora Suescun de Sambucetti. Finalmente cerrando la figura y formando un ángulo de 90° con el anterior se traza el lado DA de 20 mts. por medio del cual colinda con la parcela 023 de Hector Juan Antoni. La parcela descripta encierra una superficie de 514,16 m2)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Potrero de Garay y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P. C. y C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, Juzgado de Paz y Comuna de Potrero de Garay durante treinta días a cuyo fin, oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio." Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 121784 - s/c - 02/11/2017 - BOE

"El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 45° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Daniel Suarez, cita y emplaza en el término de tres (3) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "ROMERO, Josefa Irene – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 5308847 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 04/10/2017... Téngase presente.- Proveyendo a fs. 77/78: Admitase en cuanto por derecho corresponda y en los términos peticionados; imprímase a la demanda de usucapión incoada el trámite de juicio ordinario... para aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, intervalos regulares dentro de un período de treinta días... FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en "Villa Díaz", Unquillo, Ped.

Río Ceballos, Dpto. Colón de esta pcia., formada por el LOTE 19 del plano N° 2B de la referida Villa, compuesta de 30,46 mts., en su costado Norte, 32,94 mts. en el del Sur, 203,20 mts. en el del Este y 194,70 mts. en el del Oeste, lo que hace una Superficie total de 5968,50 mts.2 y linda: al Norte con más terreno de los Sres. Díaz, reservado para Parque Natural, al Sur, con camino público; al Este, con el lote 18 y al Oeste, con el lote 20, ambos del mismo plano.” FDO: SUAREZ, Héctor Daniel – JUEZ/A. MILANESIO, Laura Mercedes – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 122865 - s/c - 10/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: PUJSZO, MYRIAM PATRICIA - USUCAPIÓN N° 1923380, tramitados por ante la Secretaría a cargo del Dr. Horacio Espinosa Cita y emplaza a los accionados indeterminados e inciertos (y/o sus sucesores y/o contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter CPCC. DESCRIPCION UNA FRACCIÓN DE TERRENO que se halla emplazado sobre el línea de edificación de la calle Corrientes de la Manzana oficial 71, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 011 y está designada como lote 28, todo esto según Previa N° 577 de la Delegación N° 14 de la Dirección de Catastro, y mide: El costado Nor- este: línea A-B tiene 10.00 mts, de longitud; el costado Sureste: Línea C-B tiene 30.00 mts. de longitud; el costado Sur-Oeste: Línea D-C tiene 10.00 mts. de longitud y el costado Nor-Oeste: línea D-A tiene 30.00 mts. de longitud. Sus ángulos internos son todos de 90°00'00" y su superficie de 300.00 mts.2. inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia a los Folios n° 303 Año 1970 y Folio 3244 Año 1936 a nombre Lucia Artesano de Boehler y Antonio Boehler, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de septiembre de 2017

10 días - N° 122932 - s/c - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados –Robles Ramallo Ramón

Antonio Usucapión Expte 1785154. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía .Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A –B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D-: 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través

de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. SI afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en los autos caratulados: “MARIN, JOSE LUIS - USUCAPIÓN - (Expte. N° 1493494),” cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, y que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en calle Eduardo Fernández s/n de la localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 33 de la MANZANA 23, y mide: el costado Nor- Este: Línea D-A, 19,60 mts; el costado Sur- Este, línea B-A, 40 mts; el costado Sur-Oeste, 19,60 mts; y el costado Norte- Oeste, línea C-D, 40mts, todo lo cual hace una superficie de setecientos ochenta y cuatro mts 2, lindando al Nor-Este, resto parcela 23 de Caderón Antonio Rafael, y con parcela 21 de Amador Ernesto Antonio; Sur-Este con calle Eduardo Fernández y al Nor-Este con parcela 12 de Salum Jorge y Antonio y parcela 16 de Insua Rubén Tomas, para que en el plazo de cinco días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 123284 - s/c - 30/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: RAMIREZ, RAMON SERVILIANO – USUCAPION (Expte. N° 2516066) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 04 de Octubre de 2017... Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Una fracción de terreno ubicada en calle María Teresa Bedoni de Pereyra Esquivel y Arias de la Localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 de la MANZANA 45, y mide: El costado Nor-este: Línea B-C, mide 40,00 mts. de longitud; el costado Sur-este, línea C-D, 60,00 mts.; El costado Sur-Oeste, línea A-D, mide 40,00 mts. y el costado Nor-oeste, línea A-B mide 60,00 mts., todo

lo cual hace una superficie de dos mil cuatrocientos mts², lindando: Nor-Este: Parcela 4 y designado oficialmente como Solares N y O de la Manzana 45 de Roello, Alberto Camilo, Cuenta N° 18010080532/2, inscripta en la Matricula N° 248.772 y Parcela 7 y designado oficialmente como Lote N° 2 de la Manzana 45, de Aguerrebengoa, Luis, Cuenta N° 18011553155/5, inscripta en la Matricula 746.203; Sur-Este: con calle Arias; Sur-oeste: con calle M. T. B. de Pereyra Esquivel y al Nor-Oeste: con Parcela 8 y designado oficialmente con las Letras d-e del Plano oficial de La Carlota a nombre de Ojeda, Carlos Emanuel, Cuenta N° 18010279752/1, inscripta en la Matricula N° 752.607.-

10 días - N° 123289 - s/c - 30/10/2017 - BOE

Villa Dolores .-En los autos caratulados: "SUAYA RODRIGUEZ CLAUDIO BERNARDO - USUCAPION " (Expte.1183549), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. de Villa Dolores , secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a Sucesores del Sr. Luis Humberto Castellano para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en la presente causa y asimismo córraseles vista de todo lo actuado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Voz del Interior en el cual se ha venido publicando, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación al domicilio que surge de fs. 571 vta., bajo apercibimiento de ley-DESCRIPCION DEL INMUEBLE :."Fracción de campo , ubicada en Pedania Luyaba , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , lotes : 438939-307423 ; 438520-307586 , 438485-309808 , Medidas : A partir del vértice A con ángulo interno de 89°08' se miden 323,90 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 275°40' se miden 323,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 90°43' se miden 182,55 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 256°42' se miden 207,04 metros hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 94°54' se miden 975,18 metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 405,00 metros hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 430,46 metros hasta el vértice 28 desde donde con ángulo interno de 73°07' se miden 29,25 metros hasta el vértice 27 desde donde con ángulo interno de 187°08' se miden 74,26 metros

hasta el vértice 26 desde donde con ángulo interno de 173°38' se miden 277,38 metros hasta el vértice 25 desde donde con ángulo interno de 158°31' se miden 112,63 metros hasta el vértice 24 desde donde con ángulo interno de 123°39' se miden 173,28 metros hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 181°41' se miden 194,35 metros hasta el vértice 12 desde donde con un ángulo interno de 125°20' se miden 34,21 metros hasta el vértice 11 desde donde con un ángulo interno de 222°01' se miden 166,62 metros hasta el vértice 10 desde donde con ángulo interno de 188°20' se miden 41,34 metros hasta el vértice 9 desde donde con ángulo interno de 157°52' se miden 45,31 metros hasta el vértice 8 desde donde con ángulo interno de 195°28' se miden 50,50 metros hasta el vértice 7 desde donde con ángulo interno de 222°50' se miden 98,42 metros hasta el vértice 6 desde donde con ángulo interno de 161°16' se miden 15,90 metros hasta el vértice 5 desde donde con ángulo interno de 144°18' se miden 82,20 metros hasta el vértice 4 desde donde con un ángulo interno de 204°39' se miden 51,18 metros hasta el vértice 3 desde donde con ángulo interno de 195°15' se miden 49,04 metros hasta el vértice 2 desde donde con ángulo interno de 208°00' se miden 80,27 metros hasta el vértice 1 desde donde con un ángulo interno de 134°43' se miden 888,11 metros hasta el vértice M desde donde con un ángulo interno de 64°45' se miden 34,51 metros hasta el vértice N desde donde con un ángulo interno de 197°14' se miden 35,41 metros hasta el vértice Ñ desde donde con un ángulo interno de 191°07' se miden 310,75 metros hasta el vértice A desde donde con un ángulo interno de 89°08' se cierra el polígono totalizando una superficie de 141 ha. 4.152m2.-COLINDANCIAS : La propiedad colinda en su costado Norte, con Parcela 2534-8981 de Fabián Víctor Mosca Matrícula 1.370.036, cuenta N° 2904-2467288/1 Expediente 0033-05905/05, en su costado Este, con Parcela 438485-309808, al Sur en parte con Parcela 2534-8581 Matrícula 1.322.651 Expediente 0033-16062/06 Parcela 438520-307586 y Parcela 25343083 Verónica Mercedes Ortega Matrícula Folio Real 1.322.650 Expediente 0033-16062/06 y al Oeste con Ruta Provincial N° 14.- AFECTACIONES DE DOMINIO .- Afecta de MANERA PARCIAL , las Matriculas : 1.170.343 ;1.170.348 , Lote 16 ; 1.170.349 , lote 15 , 1.170.362 , lote 17 , 1.170.47 , lote 18 todas a nombre de Luis Humberto Castellano .- AFECTA DE FORMA TOTAL : Matrícula 1.170.312,Lote nro 10.- CUENTAS AFECTADAS : _ No tiene empadronamiento , todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Granada , visado por la reparti-

ción catastral en Expte. Nro. 0033-16077/06 de fecha 21-09-2016 . Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra. Maria Alejandra de Larghi (Secretaria) .-

10 días - N° 123336 - s/c - 07/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cuatro (4), en los autos caratulados "SANTUNIONE DE OLIVIERI, RAFAELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 419904 -", a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO TERCERO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la demanda de usucapion interpuesta por la Sra. Rafaela Santunione de Olivieri, respecto al predio ubicado en Pedanía Córdobas, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, lugar denominado El Pueblito de la localidad de Embalse, sito en calle Córdoba N° 289, referido al lote 041, de la manzana 043 con una superficie de 254.40 m2, e inscripto en el Registro General de la provincia al Dominio 22588, Folio 26167 del año 1954, de titularidad de Cesar Emilio Beffa, identificada según título como lote 26 de la parcela 22, teniendo como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva el día 8 de junio de 1998. 2) Oficiarse al registro Gral. de la Provincia de Córdoba para la correspondiente anotación de Litis (art. 1905 del CCyCN) del inmueble objeto de la presente. Firme la presente resolución, ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente. 3) Sin imposición de costas por no haber sido controvertida la posesión de la accionante. 4) Diferir la regulación de honorarios de la letrada intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 123648 - s/c - 02/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE:778289-FERNANDEZ ALBERTO AGUSTÍN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION RIO CUARTO,09/06/2016. Por iniciada la presente demanda de usucapion del inmueble sito en calle Cabrera s/n entre Ing. Olmos y Rivadavia, individualizado como parcela 11, Sección 1, circunscripción 1 Manzana 47, con una superficie total de doscientos sesenta metros con diecinueve centímetros cuadrados, empadronado en la Direccion General de Rentas bajo el Nro. de Cuenta 2401-16007828, Nomenclatura Pcial Depto 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 47,

P. 26 y Nomenclatura Municipal C. 01, S. 02, M. 47, P. 26, ubicado en la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. No surgiendo titular registral del inmueble en cuestión, téngase la misma por promovida en contra de quien figura en el cedulón de Rentas, Rosario Arias y de quienes se consideren con derecho sobre el bien denunciado a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a los mismos para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario Puntal (Art. 152 CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en su calidad de terceros para que en igual término de días comparezcan a estar a derecho. (...). Fdo. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez) Natalia Gigena (Secretaria), Juzg. Civ. Com. 4 Nom. Sec. 7.

10 días - N° 123775 - s/c - 13/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GIUSTINA, EDUARDO ALEJANDRO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1441246, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 03/04/2017. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña.- Admitase la presente demanda de Usucapion, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores del demandado Enrique Pedro Sorasio previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.), cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. José Mondino, Sres. Ana Cleder, Norma María Luisa Mondino, Elem Teresita Mondino, Realdo José Mondino y Myriam Beatriz Mondino, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sras. Eitel Elgar Giustina, Fulvia Edvigea Giustina de Villanueva y Juana Rivera de Aparicio, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elec-

ción del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapion a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin, notifíquese.-Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: fracción de terreno designada como Lote N° 12 de la Mzna. Nueve, ubicado sobre calle Las Heras S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-C 01- S 03- Mz 022- P 012, (Desig. Oficial: Parte de los lotes E y D Mzna Nueve y Parte de los lotes E y F Mzna Nueve), empadronado en las Cuentas N° 3001-16489442 y 3001-16489434, baldío, que mide: 25 m. de frente por 43,75 m. de fondo, resultando una sup. de 1.093,75 m2. y linda: al NO con calle Las Heras; al NE con la Parc. 7 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961; al SE parte con la Parc. 2 de Juana Rivera de Aparicio, D° 1.234 F° 1.381 T° 6 A° 1.927 y parte con la Parc. 9 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961 y al SO con la Parc. 10 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961.- El consta en el Reg. Gral. de la Prop. Bajo el Número 404 F° 456 T° 2 A° 1926 y Número 402 F° 454 T° 2 A° 1926.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-

10 días - N° 124236 - s/c - 07/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Contrl, Menores y Faltas de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Única-Dr. Mauro Córdoba, en los au-

tos caratulados "MARCHESE DAVID ARTURO-USUCAPIÓN" (Expte. 665940), se ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/10/2017.- ...Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a la demandada Establecimiento Metalúrgico Las Parejas Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes (a que se referencia a fs. 161) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C)" El inmueble a usucapir se describe como: Fracciones rurales de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contienen, que forma parte de la Suerte N° 56, Serie "B", ubicada en Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscriptos al D° 37277 y F° 48606, T° 195, Año 1976 y que, de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardi, se describen así: Primero: una fracción de terreno designada como LOTE D dos, en el citado plano y que forma la parte Este del Lote D de la Suerte N° 56 y que mide: 562,70 mts. en su costado Norte, punto A-A; 556,98 mts. en su costado Sud, puntos X-seis; 708,62 mts. en su costado Oeste, punto X-A; su costado Este está formado por dos tramos, midiendo el primero de ellos, puntos A-M 52,39 mts., el segundo, puntos M-seis 652,72 mts., totalizando una superficie de 39 has. 4.685 m², Matricula N° 1582409; Segundo: Una fracción de terreno designada como LOTE E-dos, en el mencionado plano y que forma la parte Este de la Suerte N° 56 y que mide 556,98 mts. en su costado Norte, punto X-seis; 557,40 mts. en su costado Sud, puntos Y-ocho; 883,87 mts. en su costado Oeste, puntos Y-X; y 883,87 mts. en su costado Este, puntos ocho-seis, totalizando

una superficie de 49 has. 2.473 m², Matricula N° 1582411; Tercero: fracción de terreno designada como LOTE F-dos, en el plano aludido y que forma parte Este del Lote F de la Suerte N° 56 y mide: 557,40 mts. en su costado Norte, puntos Y-ocho; 882,81 mts. en su costado Oeste, puntos C-Y; su costado Este mide: en sus puntos ocho-1, 810,81 mts., desde el punto L dicho costado va tomando una forma semicircular hacia el Oeste hasta dar con el punto D, midiendo: 156,65 mts. y su costado Sud, punto D-C mide 456,45 mts., totalizando una superficie de 49 has., 2.089 m², Matricula 1582413.- Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar-PRO-SECRETARIA.-

10 días - N° 124491 - s/c - 17/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 1 a cargo de Alejandra María López, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapión" Expte. N° 665320, cita y emplaza a los Sres. FRANCISCO MATEO KALTNER y JUAN JOSE KALTNER, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: María Gabriela Cuasolo (Prosecretaria). RIO TERCERO, 13/10/17.

5 días - N° 124522 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. 1º. Nom. Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr. N° 3 Dra. Ana L. Nieva, en los autos: "SOLAND, Ariel Manuel-Usucapión" (Expt. 1279602), cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial, y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Elda Michelotti y Oreste Jose Ribero, y Sebastian P Giraudo, y/o herederos, o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Monte Leña, Dep. Unión, Ped Bell Ville, manzana rodeada por las calles Río Primero, Olivos y Ñandubay y Boulevard Eva Perón, que se designa Lote14 de la Manzana 8 Norte; linda y mide: el lado Nor-este, línea A-B, mide 40 mtrs. Y linda con la calle Río Primero, siendo su Angulo Nor-Oeste de 89°04'; el lado Sud-Este, línea B-C, mide 60 mtra. Linda

con la calle Olivo, siendo el ángulo Nor-Este de 90°56', el lado Sud-Oeste, línea C-D, mide 40 mtrs. Y linda en parte con parcela 07 de Catalina Lucia Giraudo, inscripta en Matr. N° 912.745 y en parte con la Parcela 08 de Oreste José de Ribero y Elda Michelotti, inscripta en Matr. N° 699.633, siendo el Angulo Sud-Este de 89°04'; y el lado Nor-Oeste, línea D-A, mide 60 mtrs. Y linda con la Parcela 04 de la Municipalidad de Monte Leña, inscripta en la Matr. N° 849.187, siendo el Angulo Sud-Oeste de 90°56'; haciendo una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (2.399,71 m2).-Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez- Dra. Ana L. Nieva Secretaria.-

10 días - N° 124572 - s/c - 15/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María Lopez, de la ciudad de Río Tercero, en los autos "JAGUARY MINK S.A. – USUCAPIÓN - Medidas preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 564379), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 103. RIO TERCERO, 04/11/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jaguary Mink SA y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en las proximidades de la localidad de LA CUMBRECITA, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, HOY DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, de esta provincia de Córdoba, que encierra el polígono determinado por las líneas trazadas por el Norte y por el Este con la rivera del Arroyo del Alto de Las Tolas y que colinda con Auto-Quem SA y/o con Sergio Roggio; por el Sud, en parte materializado con accidentes naturales, pircas de piedras y cerco precario y que colinda con Auto-Quem SA y/o Sergio Roggio; y por el Oeste, la línea materializando el límite con alambrado y pircas y que colinda con la propiedad de Helmut Cabjolsky y/o Cumbrecita SRL; dicha fracción cuenta con una casa habitación construida en materiales tradicionales con techo de dos aguas y sin tejas que consta de dos plantas con ocho ambientes y cuyo estado es precario pero habitable, que no cuenta con su-ministro de energía eléctrica y que el abastecimiento de agua se hace y se ha hecho siempre desde el arroyo Las Tolas, en cuyas márgenes se ha desarrollado la vida de la familia Merlo; además la fracción cuenta con árboles frutales y coníferas plantadas en la

fracción del extinto, don Rito Merlo y cuenta con dos pequeños corrales, una huerta alambrada y mejoras tales como terrazas hacia el lado Este, conformando el patio de la casa y que aquellas se encuentran en perfecto estado de conservación. La fracción descripta se encuentra en las sierras de Córdoba a un mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, y corresponde a zona rural de la comuna de La Cumbre y que a ella se accede por el camino de uso público y de tránsito vehicular que une dicha localidad con el lugar denominado La Gruta, propiedad de la familia de Pablo Giménez; y se encuentra a trescientos metros del actual ejido de la comuna de La Cumbre. 2) Líbrense oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la matriculación y de la inscripción de la fracción de campo descripta en el punto 1) de este resolutorio. 3) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 5) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. En cambio, regular los honorarios del perito oficial Ing. en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10186,40), los que estarán a cargo de la parte actora proponente. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez. Otra resolución: "AUTO NUMERO: 136. RIO TERCERO, 11/05/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Suplir la omisión de la Sentencia n.º 113 de fecha 04/11/16 y, en consecuencia, rectificar el punto 1) del Resuelto, el que debe decir: "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por JAGUARY MINK S.A. CUIT N° 30-70943614-3 y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada según plano como: "Una Fracción de Campo, ubicado en Comuna de La Cumbre, Departamento Calamuchita, Pedanía Reartes, designado como lote 2523-5088, y que según plano de mensura de posesión para juicio de usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba según Expediente número 0033-024923/2007, consta de las siguientes dimensiones y colindantes: Frente al Nor-Oeste, la línea A-B de 23,77 metros y un ángulo en el vértice A igual a 121°32'; Al Nor-Este, la línea B-C de 36,67 metros y un ángulo en el vértice B igual a 83°22'; Al Sur-Este, la línea C-D de 42,03 metros y un ángulo en el vértice C igual a 96°57'; colindando en estos tres rumbos con parcela 2523-4891 de Jaguary Mink Sociedad Anónima, a través de la que tiene salida al

dominio público. Cierra la figura al Oeste, la línea D-A de 43,01 metros y un ángulo en el vértice D igual a 58°09'; por donde colinda con parcela sin designación de Cumbrecita S.R.L. La figura descripta, lote 2523-5088 encierra una superficie de 1200,63m²." Dejando incólume el resto del decisorio. 2- Tómese razón en la Sentencia N° 103 de lo dispuesto en la presente rectificatoria.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Romina SANCHEZ TORASSA, Juez.

10 días - N° 124785 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BARRIONUEVO, Leonardo Horacio y Otros - USUCAPION" (Exp.6512164), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y Rosa Andrada (titular de la cuenta afectada) y a los colindantes Guillermo Marcelo Recalde o Guillermo Recalde y Carlos Cuello, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- Conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-51498/10, aprobación del 26/05/2010, se designa como Lote 2534-0195 y 2534-5695 y, conforme Anexo, resulta: "Una fracción de terreno, emplazado en ZONA RURAL. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía: Talas, en el lugar denominado "Las Chacras"(Sur). Se accede al predio desde el Oeste por camino publico 2.456,78 metros, desde la plaza principal de Las Chacras (Sur), arribándose a su Vértice Noroeste designado:"1" en el plano. Descripción: A partir del vértice "1" con ángulo interno de 87°20' se miden 60,04 metros, hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 49,72 metros hasta el vértice "3" desde con ángulo interno de 152° 10' se miden 15,97 metros hasta el vértice "4" desde donde con ángulo interno de 198°33' se miden 49,99 metros hasta el vértice "5" desde donde con ángulo interno de 163°22' se miden 39,19 metros hasta el vértice "6", desde donde con ángulo interno de 196°08 se miden 19,56 metros hasta el vértice "7", desde donde con ángulo interno de 188°40' se miden 30,04 metros hasta el vértice "8", desde donde con ángulo interno de 170°22' se miden 58,99 metros hasta el vértice "9", desde donde con ángulo interno de 206°20' se miden 28,44 metros hasta el vértices "10", desde donde con ángulo interno de 72°05' se miden 107,15 metros hasta

el vértice "11", desde donde con ángulo interno 191°29' se miden 36,78 metros hasta el vértice "12", desde donde con ángulo interno de 229°52 se miden 51,57 metros hasta el vértice "13" desde donde con ángulo interno 161°27' se miden 85,10 metros hasta el vértice "14" desde donde con ángulo interno 236°35' se miden 215,13 metros hasta el vértice "15" desde donde con ángulo interno 144°32' se miden 51,48 metros hasta el vértice "16" desde donde con ángulo interno 164°30' se miden 80,79 metros hasta el vértice "17" desde donde con ángulo interno 214°42' se mide 76,89 metros hasta el vértice "18" desde donde con ángulo interno 190°20' se miden 71,09 metros hasta el vértice "19", desde donde con ángulo interno 163°44' se miden 68,32 metros hasta el vértice "20", desde donde con ángulo interno 68°32' se miden 49,98 metros hasta el vértice "21", desde donde con ángulo interno 198°04' se miden 36,60 metros hasta el vértice "22", desde donde con ángulo interno 153°18' se miden 53,48 metros hasta el vértice "23", desde donde con ángulo interno 224°09' se miden 70,49 metros hasta el vértice "24", desde donde con ángulo interno 137°17' se miden 63,43 metros hasta el vértice "25", desde donde con ángulo interno 173°04' se miden 72,00 metros hasta el vértice "26", desde donde con ángulo interno 124°32' se miden 68,28 metros hasta el vértice "27", desde donde con ángulo interno 112°20' se miden 20,10 metros hasta el vértice "28", desde donde con ángulo interno 243°20' se miden 90,45 metros hasta el vértice "29" desde donde con ángulo interno 189°42' se miden 29,12 metros hasta el vértice "30", desde donde con ángulo interno 184°01' se miden 60,28 metros hasta el vértice "31", desde donde con ángulo interno 176°45' se miden 61,15 metros hasta el vértice "32" desde donde con ángulo interno 176°18' se miden 81,24 metros hasta el vértice "33" desde donde con ángulo interno 178°28' se miden 179,95 metros hasta el vértice "34", desde donde con ángulo interno 134°17' se miden 26,59 metros hasta el vértice "35", desde donde con ángulo interno 204°36' se miden 42,75 metros hasta el vértice "36", desde donde con ángulo interno 173°41' se miden 17,01 metros hasta el vértice "37", desde donde con ángulo interno 191°19' se miden 42,17 metros hasta el vértice "38", desde donde con ángulo interno 164°19' se miden 19,63 metros hasta el vértice 39, desde donde con ángulo interno 174°16' se miden 38,64 metros hasta el vértice "40" desde donde con ángulo interno 172°34' se miden 39,66 metros hasta el vértice "41" desde donde con ángulo interno 168°22' se miden 21,62 metros hasta el vértice "42" desde donde con ángulo interno 167°38' se miden 30,74 metros hasta el vértice "43" desde

donde con ángulo interno $163^{\circ}57'$ se miden 27,08 metros hasta el vértice "44" desde donde con ángulo interno $191^{\circ}45'$ se miden 16,97 metros hasta el vértice "45" desde donde con ángulo interno $209^{\circ}19'$ se miden 20,70 metros hasta el vértice "46" desde donde con ángulo interno $163^{\circ}06'$ se miden 28,45 metros hasta el vértice "47" desde donde con ángulo interno $216^{\circ}46'$ se miden 26,33 metros hasta el vértice "48" desde donde con ángulo interno $128^{\circ}23'$ se miden 39,12 metros hasta el vértice "49" desde donde con ángulo interno $169^{\circ}47'$ se miden 31,81 metros hasta el vértice "50" desde donde con ángulo interno $128^{\circ}36'$ se miden 3,81 metros hasta el vértice "51" desde donde con ángulo interno $227^{\circ}02'$ se miden 145,21 metros hasta el vértice "1" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-0195.- al arribar al vértice "1" con lo que totaliza una superficie de 31 has 1.608,91 m2.---Luego del vértice "A" con ángulo interno de $125^{\circ}56'$ se miden 48.90 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de $154^{\circ}32'$ se miden 49.49 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de $167^{\circ}28'$ se miden 49.60 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de $172^{\circ}51'$ se miden 50.56 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de $104^{\circ}08'$ se mi-

den 49.01 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de $198^{\circ}05'$ se miden 46.54 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de $191^{\circ}49'$ se miden 37.83 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de $187^{\circ}50'$ se miden 75.80 metros hasta el vértice "I" desde donde con ángulo interno de $155^{\circ}56'$ se miden 33.19 metros hasta el vértice "J" desde donde con ángulo interno de $193^{\circ}24'$ se miden 41.83 metros hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de $78^{\circ}53'$ se miden 311.27 metros hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de $56^{\circ}40'$ se miden 112.69 metros hasta el vértice "M" desde donde con ángulo interno de $200^{\circ}59'$ se miden 27.81 metros hasta el vértice "N" desde donde con ángulo interno de $198^{\circ}04'$ se miden 80.46 metros hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de $145^{\circ}23'$ se miden 32.72 metros hasta el vértice "O" desde donde con ángulo interno de $207^{\circ}24'$ se miden 38.25 metros hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de $160^{\circ}36'$ se miden 50.51 metros hasta el vértice "A" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-5695, al arribar al vértice "A" con lo que totaliza una superficie total de 7 ha. 187,25 m2.- Colindancias: La propiedad colinda en su costado

Norte en parte con camino público y en parte con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en su costado Este, propietario desconocido (Parc. S/ Desig.), sin datos de dominio, en su costado Sur en parte con propietario desconocido, (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en parte con ocupación de Carlos Cuello (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en parte con ocupación de Guillermo Recalde (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en su costado Oeste con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio.-Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIO. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores 20/10/2017

10 días - N° 124868 - s/c - 07/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1^ª Inst. 1^ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "SAEZ, José Luis – USUCAPION – Exp. N° 542563" cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan TORANZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 13/10/2017. Fdo: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario".

5 días - N° 125048 - s/c - 01/11/2017 - BOE